SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/15

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES -REGIONAL CHORE

AD REFERÉNDUM"

ID PORTAL N° 288.444

ADENDA 01

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Donde dice:

Sección I. Datos de la Licitación

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 8.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL **Fecha tope de consultas: 07 de mayo de 2015** **Hora tope de consultas: 09:00hs.** Atención: **ABG. CARLOS MARIA RUIZ** Dirección: Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Ciudad: Asunción, Paraguay Telefax: 021 605 490 int. 8195 Dirección de correo electrónico: uocsnpp@gmail.com
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL** Calle y No.: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Piso/ Oficina: 1er Piso- Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Asunción **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: 18 de mayo de 2015** **Hora: 08:00 a.m.**
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Calle y No.: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Piso/Oficina: 1er Piso- Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Asunción **Fecha: 18 de mayo de 2015** **Hora: 08:10 a.m.**

Sección III. Alcance de las Obras

Especificaciones Tecnicas- Refacción Regional San Pedro (Choré)

1.1 PRELIMINARES:

El Contratista procederá por su cuenta a la organización de faenas dentro del predio realizando las construcciones provisorias que sean necesarias para el normal

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

cumplimiento de su Contrato. En cualquiera de los casos el Contratista está obligado a contar como mínimo con:

a) Cerca de Protección Peatonal: en el límite de la propiedad, sobre las calles, siempre y cuando el tipo de trabajo así lo requiera, de buena presencia, y con 2 metros de altura como mínimo en el plano inclinado hacia el exterior; y siempre acorde a las exigencias municipales.

b) El contratista deberá contar con un espacio apropiado, cerrado, para guardar y extender planos, durante todo el tiempo que dure la obra; así como un depósito para materiales y herramientas en general. Los SSHH para el personal deberán contemplarse con condiciones de sanidad, y cerramientos necesarios para su privacidad con relación al vecindario.

1.2 LIMPIEZA DEL PREDIO:

La empresa contratista procederá a la demolición de las construcciones existentes, previa ejecución de trabajos preliminares para salvaguardar la integridad de los personales contratados, necesarias para el inicio del replanteo definitivo. Se procederá a determinar un lugar en la obra para localización de material recuperado, el cual quedara a criterio de la Fiscalización para su reutilización. La Fiscalización decidirá el destino final de dichos materiales.

La empresa contratista se encargará de realizar los trabajos de demolición de la construcción existente a ser indicada por la Fiscalización. Todos los escombros que surgen como resultado de la demolición serán retirados por la contratista dejando el lugar de la obra libre de escombros y otros materiales.

El material que resulta de la demolición no será comercializado por el contratista.

1.3 ILUMINACION y FUERZA MOTRIZ:

Toda iluminación necesaria, diurna y nocturna, estará a cargo del Contratista y se ajustara a las exigencias y requerimientos de la Fiscalización. Así también correrá por cuenta del Contratista la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y subcontratados. Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de obra sin iluminación natural, el Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios el desarrollo normal de los trabajos.

1.4 ENERGIA ELECTRICA:

El consumo de energía para la ejecución de la obra como así también para la iluminación de que trata el inciso anterior, será costeado por el Cliente.

1.5 OBRADOR:

Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el Contratista presentara el diseño, características y todo otro elemento que permita a la Fiscalización abrir juicio a los fines de la aprobación con que deberán contarse, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores, entre estas, se deberán incluir la construcción o utilización

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

de una parte de lo existente para oficina de la Fiscalización y fiscales, vestuario para personales, baños para personales.

1.6 LETRERO DE OBRA:

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un letrero de 6.0 m2, con la leyenda que se le indicará oportunamente, contando el letrero con 2 reflectores de 300W. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo

Indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos, contando a partir de la firma del contrato.

1.7 AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN:

El agua deberá ser apta para la construcción y ejecución de la obra. El consumo será costeado por el Cliente, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder por ese concepto.

1.8 COMODIDADES PARA LA FISCALIZACION E INSPECCION:

Se considerará incluido en la cotización de la obra, los gastos que demanden la ejecución en obra de contar con las comodidades mínimas para los fines de uso que tienen destinados.

El Contratista tendrá a su cargo el equipamiento de la oficina, con las comodidades necesarias para el normal desenvolvimiento de los trabajos, así como un lugar para guardar archivos, documentos planos, el cual deberá ser seguro y de uso exclusivo de la Fiscalización.

Todo el equipo de oficina y el baño podrá ser retirado por el Contratista una vez terminada la obra.

1.9 ACCESO A OBRA DEL PERSONAL:

El ingreso a la obra de todo el personal empleado para la ejecución de los trabajos, se dispondrá por un único acceso a determinar oportunamente por la Fiscalización.

No se permitirá bajo ningún concepto el acceso a zona de obras de personas extrañas a los fines de este pliego de bases.

1.10 CARGA y DESCARGA DE MATERIALES:

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de un sólo acceso al obrador, debiendo el Contratista arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Los materiales antes y después de la descarga, deberán ser acopiados en lugares provistos en común acuerdo con la Fiscalización.

1.12 REPLANTEO - LINEAS DE REFERENCIA - NIVELES:

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Art. 1º:El replanteo será efectuado por el Contratista, y verificado por el Fiscal antes de dar comienzo a cualquier trabajo de hormigonado, o de elevación de mamposterías. Los puntos de referencia para líneas y niveles serán mantenidos y conservados en forma inalterable durante la construcción.

Art. 2º:Se trazaran dos líneas de referencia indicadas en planos de arquitectura. La primera paralela al eje de replanteo horizontal (ERH) y la segunda paralela al eje de replanteo vertical (ERV) en ángulo recto a la primera y se ubicara en lugares indicados por la fiscalización. Las referencias de estos ejes maestros quedaran fijas y perfectamente niveladas en lugares seguros para corroboración de las escuadras y ángulos de replanteos en casos necesarios.
Estas referencias no podrán ser retiradas hasta tanto no se tenga la seguridad de que no se los necesitará.
Para fijar un plano de comparación en la determinación de niveles en la construcción, el Contratista deberá ejecutar en un lugar poco frecuentado de la obra y seguro, un pilar de albañilería de ladrillos tomados con junta reforzada de 0,30 x 0,30 cm en cuya parte superior se empotrara un bulón cuya cabeza quede al ras con la mampostería. Siendo este el nivel de referencia desde donde partirán las nivelaciones del mismo debiendo durar hasta el final de la obra.
Art. 3º:Al iniciar la obra se determinara el nivel de referencia +101.00 (cuya cota será coincidente con la cabeza del bulón descrito en el Art. 2°.) con la intervención de la Fiscalización.
Todos los niveles de la obra estarán referidos a dicha cota.
En cada bloque se construirá una cota de referencia similar para facilitar y asegurar la correcta nivelación de las obras en ejecución, los mencionados pilares no podrán ser demolidos, y serán debidamente protegidos, hasta después de concluida la ejecución de todos los pisos y aceras.
La cota de inicio quedará asentada en el libro de Obras.
El contratista deberá tener en obra un nivel con un trípode y su mira correspondiente, para la determinación de las cortas necesarias.
Las marcas de los distintos niveles y referencias serán ejecutadas con pintura indeleble cintas metálicas y los elementos necesarios para su correcta verificación con letras y números bien legibles y con colores que permitan una fácil identificación.

Art. 4°:Toda obra de cualquier naturaleza estará sujeta a una prolija nivelación y aplomo de la misma, la que en todos los casos se iniciara previo replanteo de la misma como condición ineludible. En todos los casos se comunicara a la Fiscalización de las características del replanteo realizado. Como en el artículo anterior se dejarán las marcas necesarias de esta tarea de delineado para su corroboración hasta tanto dure su realización.

Art. 5°:Serán demolidas las obras que presenten falta de nivelación y aplomo apropiado conforme a las reglas del arte, las que serán repuestas por cuenta del contratista.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Art. 6°: Personales.
Los replanteos de obra se harán con personales calificados los que tendrán noción precisa del sentido de los mismos y su finalidad. En caso de verificare falta de criterio de los personales utilizados en esta actividad serán removidos sin discusión a criterio de la Dirección y reemplazados por personal idóneo para la misma.

2- Reparación de Filtración de tanque:
La superficie interior del tanque, deberá estar libre de impurezas, el impermeabilizante se aplicara a cuatro (4) manos en la zona afectada, de manera continua, de forma que no tenga coqueras, que afecten su utilidad. El impermeabilizante a utilizar es el Descal 2c de INATEC.

3- Cerco perimetral:
El mismo será de tejidos de alambre galvanizado tipo malla, de calibre Nº 14 de 2" lizo, con una altura de 1,80 m.
Los postes de Hº serán del tipo curvo de 2,50 m de altura; los mismos serán colocados cada 2,5m, dentro de la cimentación de PBC a una profundidad de 0,50 m, en la curva llevara el remate protector de alambre de púas Nº16, perfectamente estiradas en tres líneas.
El cimiento de PBC será de una profundidad de 0,40 m con un ancho de 0,30, sobre la cual se asentará un muro de nivelación de 0,30 m aproximadamente, escalonados según niveles.

4-Reparación de Techos de tejas y tejuelones:
En la parte afectada se procederá a desmontar las tejas rotas, se procederá a la limpieza de la misma.
Estos techos deberán colocarse nuevamente, con fieltro asfaltico, luego de los tejuelones.
Los tejuelones prensados, serán de 0,20 X 0,55 m, aproximadamente con encastres laterales, las tejas prensadas serán de color rojo uniforme, y serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena)

5- Contrapiso de Cascotes en SSHH hundidos:
En esas zonas afectadas, se procederá al retiro o desmonte de escombros, se procederá al relleno nuevamente donde la planilla indique, contrapiso sobre tierra, ésta se ejecutará con mezcla compuesta de ¼ de cemento, 1 d cal hidráulica hidratada, 4 partes de arena gruesa, 6 partes de cascotes y su espesor mínimo será de 10 cm, se le agregara 1 kg de hidrófugo partido cada 10 litros de agua.

6- Pisos Cerámicos:
En los locales que se indique se colocaran pisos cerámicos P15,
Estarán bien cocidos, sin defectos de cochura ni rajaduras.
Los cerámicos se colocaran sobre la carpeta de alisada de cemento.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

El empastinado de juntas, se harán dentro de las 24 hs, posteriores al acabado de la colocación del piso.
Los cortes de las cerámicas serán hechos con maquina.

7- Pinturas:

Los trabajos de pintura se ejecutaran de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.
Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
No es admitido el uso de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.
El contratista tomara todas las precauciones indispensables a fin de preservar la obra del polvo, la lluvia, etc. debiendo al mismo tiempo evitar que se utilicen las aberturas recién pintadas.
El contratista deberá notificar a la dirección cuando haya aplicado cada mano de pintura, barnizado, etc. las diferentes manos se distinguirán dándole distintos colores.
En lo posible se acabara de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la sgte. La última mano de pintura, barnizado, etc. se dará después que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.
Si por deficiencia en el material o mano de obra, la terminación no satisfaga a las exigencias de la dirección, el contratista tomará las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificaciones para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya un trabajo adicional.
El contratista tomará las previsiones necesarias a fin de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, estructuras de aluminio, etc. en el caso que esto ocurra será por cuenta del mismo la limpieza de los mismos.
Tinta: En todos los casos el contratista presentara a la dirección catálogos y muestras de colores de cada una de las pinturas a emplearse para que esta decida el tono a utilizar.
Cuando la especificación en pliego de un tipo de pintura difiera con la del catalogo de la marca adoptada, el contratista notificara a la dirección para que esta resuelva el temperamento a seguir en el caso de que los colores del catalogo no satisfagan a la dirección, el contratista deberá presentar muestras de color que se le indiquen.

Además se exigirán las siguientes cualidades:
a) Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
b) Nivelación: las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
c) Poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
d) Secado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Ing. Carlos María Ruiz González
Director
Dirección Administrativa de Contratación

e) Estabilidad: se verificará en el envase, en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.

8- Instalaciones Sanitarias.

8.1- Instalaciones Cloacales:

El material utilizado será PVC, soldable.
Todas las cañerías en sus tramos horizontales, deberán tener pendientes mínimas de 1%.
No se admitirán el curvado manual de tuberías.
Una vez finalizada la instalación, las tuberías deberán ser sometidas, a una presión hidráulica de 2mca.
Las instalaciones deberán estar en un todo de acuerdo a las normas vigentes en el país, en lo que refiere a Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales.

8.2-Instalación Agua Corriente:

No se admitirán el curvado manual de tuberías. Los cambios de dirección se ejecutarán con los accesorios adecuados según el caso.
La confección de roscas en las tuberías (en las roscables) deberá ser hecha cuidadosamente y con herramientas adecuadas.
Durante la construcción, toda extremidad libre de tubería cualquiera, en espera de prosecución de ser recorrido, deberá ser protegida con un accesorio (tapón macho o hembra), para evitar daño en la rosca e ingreso de cualquier elemento extraño. No se admitirán para el efecto, papel, trozos de madera o plástico.
Las llaves de paso serán de la línea clásica, de comprobada eficiencia y calidad.
Terminados los trabajos y antes de ser revestida la instalación, el contratista procederá a la prueba de estanqueidad, con el fin de detectar eventuales fugas o fallas en las instalaciones.

8.3-Artefactos Sanitarios:

Los artefactos sanitarios serán blancos clásicos. Los lavatorios se colocaran con pedestal.

DETALLES CONSTRUCTIVOS DE RUBROS GLOBALES.

- **Construcción de tinglado** estructura metálica y techo de chapa z°g° N°28, zapata y pilar de H°A°.
  Se construirá sobre un área piso existente.
- Superficie : 360 m2
- Altura: 5,00 m
- El techo, estructura metálica a dos(2) aguas, cabriadas y correas chapa doblada
- Columna de H°A° con base zapata de 1,30 x 1,30 x1,30 de profundidad
- Zapata con varilla de 8mm cada 20 cm
- Columnas de H°A° 40x40 con varillas de 12mm de 6,50m con estribo varilla 6mm cada 20 cm
- Canaleta y Bajada chapa z°g°
  Instalación Eléctrica:

Abg. Carlos Mario Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

- Tablero Seccional; 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 w y 6 (seis) tomacorrientes.
- **Refacción de Porqueriza**: Pared de Ladrillo, piso, techo chapa de z°g° con estructura de chapa doblada metálica; columnas de H°A° con zapata , instalación eléctrica, desagüe, 6x10, bebederos, comedores, instalación eléctrica con 10 luces equivalentes a 180 watts económicas.
- **Refacción de Gallinero,** cimiento pared muro 0,40 m de altura, piso de H°A°, tejidos de alambre perimetral, instalación eléctrica, superficie 60 m2; 6x10 m. Instalación eléctrica con 10 luces, con lámparas equivalentes a 180 watts.
- **Construcción de Tambo**: Cimiento, pared 1,20 de altura, techo de chapa z°g° con estructura metalica, columnas de H°A°, Instalación Eléctrica 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 watts y 6 tomacorrientes.

Sección V. Modelo de Contrato

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS GLOBALES						
ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-006	Cerco Perimetral de tejido de alambre Nº 14 de 2"; 1,80 de altura. con postes de Hº ;cimiento de PBC y muro de nivelación	ml	320		
2	81141804-040	Reparacion de filtración de tanque de HºAº elevado (Diámetro : 3 m/ altura : 10 m)	Gl	1		
3	72131601-012	Pintura al látex de techo de loza de HºAº sobre camineros (ancho 3 m/ largo :200 m)	m2	600		
4	72131601-012	Pintura al látex de piso HºAº	m2	500		
5	72102304-998	Provision y colocación de llave de paso de 2" debajo del tanque	Unidad	1		
6	72102303-001	Excavación de Pozo Artesiano	Global	1		
7	83101504-999	Provision de materiales y electrobomba sumergible	Unidad	1		
8	72131601-007	Construccion de Tinglado. Estructura metalica techo chapa z°g° N°28, Zapata y pilar de H°A°	m2	360		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

9	72102802-006	Caseta para pozo 3x3	Gl	1		
10	72101703-006	Refacción de Porquerizas	Gl	1		
11	72101703-006	Refacción de Gallinero	Gl	1		
12	72101703-006	Construccion de Tambo	Gl	1		
13	72131601-009	Colocacion de Piso con Contrapiso Exterior tipo loseta 40x40	m2	135		
14	81141807-999	Reposición tapa de registro desagüe cloacal 60x60	Unidad	30		
15	72102801-001	Renovación Total de Postes de madera y Alambre en piquetes y perimetral	ml	5000		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE ADMINISTRATIVO						
16	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	310,00		
17	72102602-004	Reposición de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancín 0,62x0,12	Unidad	20,00		
18	72102401-001	Pintura exterior de ladrillos color cerámico.	m2	400,00		
19	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	572,00		
20	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	m2	350,00		
21	72102305-9999	Colocacion de Aire Acondicionado tipo Split 12000 BTU.	Unidad	3,00		
22	72102508-002	Reposición de Azulejos Blancos Baño.	m2	25,00		
23	72102508-001	Repos ion y colocación de Pisos para baño.	m2	8,00		
24	72102304-002	Reposición y colocación de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
25	72102304-002	Reposición y colocación de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	2,00		
26	72102304-998	Reposición y colocación de llave de paso con campana de 1/2".	Unidad	2,00		
27	72131601-009	Provision y colocación de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	45,00		

Abg. Carlos Mario Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

28	72102304-998	Provision y colocación de canaleta con bajada	ml	75,00		
29	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidad	4,00		
30	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	Unidad	2,00		
31	72102602-001	Provision y colocación de cerraduras para placares	Unidad	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE AULAS 1 Y 2- (INFORMATICA PELUQUERIA)						
32	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	225,00		
33	72102602-001	Reposición y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidades	2,00		
34	72102602-001	Provision y colocación de cerraduras para puertas de madera	Unidad	4,00		
35	72102304-002	Provision y colocación de Griferías para Lavatorios de pico levantado en SSHH	Unidad	4,00		
36	72102304-002	Provision y Colocacion de Mingitorio	Unidad	3,00		
37	72102304-002	Provision y colocación de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	4,00		
38	72102304-002	Provision y colocación de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
39	72102304-998	Reposición y colocación de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	Unidad	5,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

40	72102602-004	Reposición y colocación de vidrios doble 3mm para balancín 0,62x0,12	Unidad	50,00		
41	72102508-002	Provision y Reposición de Azulejos	m2	78,00		
42	72131601-011	Provision y colocación de Duchas para Peluquerías	Unidad	6,00		
43	72102602-004	Provision y colocación de Espejo grande para peluquería 1,50x1 m espesor 4mm	Unidad	2,00		
44	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	250,00		
45	72102402-001	Pintura Interior color cerámico	m2	260,00		
46	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		
47	72131601-005	Mampara divisoria tipo mampostería 0,15 común visto	m2	25,00		
48	72102602-005	Puertas para gavetas	m2	4,70		
49	72102801-001	Provision y colocación de Pizarra acrílica	Unidad	2,00		
50	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	Unidad	1,00		
51	72131601-009	Provision y colocación de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	60,00		
52	72102305-9999	Colocacion de equipos de Aire Acondicionado Split de 12000 BTU	Unidad	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- CASETA TABLERO GENERAL DEPOSITO DE HERRAMIENTAS-CONGELADORAS						
53	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	40,00		
54	72102602-004	Reposición de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancín 0,20x1,00	Unidad	1,00		
55	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,50x2,20 con cerradura	Unidad	2,00		
56	72131601-009	Provision y colocación de piso interno Baldosa Calcárea	m2	26,00		
57	72101607-005	Provision y colocación de zócalo calcáreo	ml	32,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

58	72131601-009	Provision y colocación de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	10,00		
59	72102402-001	Pintura interior a látex	m2	87,00		
60	72102401-001	Pintura exterior color cerámica	m2	60,00		
61	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	m2	45,00		
62	72101603-002	Provision y colocación de canaleta con bajada	ml	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA PARA INSTRUCTORES						
63	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
64	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	UNIDAD	4,00		
65	72102602-001	Reposición y colocación de puertas tipo placa en boxes de SS.HH. (1,50X0,50M)	UNIDAD	4,00		
66	72102602-005	Reposición y colocación de aberturas de madera tipo persiana (1,50x0,95m)	UNIDAD	1,00		
67	72102508-001	Desmonte de piso y contrapiso , Reposición de Baldosa Calcárea	M2	35,00		
68	72131601-011	Provision y colocación de ducha Eléctrica	UNIDAD	2,00		
69	72131601-011	Reposición de cisterna para baño	UNIDAD	2,00		
70	72102304-002	Provisión y colocación de lavatorio blanco standard en SS.HH.	UNIDAD	4,00		
71	72102304-002	Provisión y colocación de grifería para lavatorio con pico levantado	UNIDAD	4,00		
72	72102304-002	Provisión y colocación de sopapas para lavatorio	UNIDAD	4,00		
73	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible de 1/2	UNIDAD	4,00		
74	72102304-998	Provision y colocación de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
75	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura para abertura de madera	UNIDAD	3,00		
76	72131601-009	Desmonte y reposición de contrapiso de cascotes y piso cerámico	M2	30,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

77	72102402-001	Pintura interior al látex	M2	130,00		
78	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	130,00		
79	72131601-012	Pintura de techo color cerámico	M2	170,00		
80	72102305-9999	Instalación de A/A 12.000 BTU	UNIDAD	3,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE COCINA Y SALA DE ELECTRICIDAD						
81	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
82	72102508-002	Reposición de azulejos blancos 15x15 en mesada	M2	30,00		
83	72102602-004	Reposición de vidrios dobles (0,65x0,15m) 3mm	Unidad	2,00		
84	72102304-002	Provisión y colocación de lavatorio blanco standard con pedestal	UNIDAD	3,00		
85	72102304-002	Provisión y colocación de canillas para lavatorio pico levantado	UNIDAD	3,00		
86	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible para lavatorios	UNIDAD	3,00		
87	72131601-011	Reposición y colocación de ducha eléctrica	UNIDAD	6,00		
88	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
89	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura	UNIDAD	6,00		
90	72102304-998	Provision y colocación de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
91	72102304-002	Provisión y colocación de canilla de 1/2 "	UNIDAD	2,00		
92	72102602-001	Provisión y colocación de abertura tipo placa para boxes de baño (1,5x0,50 m)	UNIDAD	2,00		
93	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	UNIDAD	1,00		
94	72102602-001	Provisión y colocación de marco y puerta metalica de 2hojas (0,77x2,10)	UNIDAD	1,00		
95	72102602-001	Provisión y colocación de puertas metálicas para gavetas (0,51x0,51)	UNIDAD	20,00		
96	72102602-001	Provisión y colocación de cerraduras para puertas de gavetas	UNIDAD	20,00		
97	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

98	72102402-001	Pintura interior al látex	M2	180,00		
99	72102401-001	Pintura exterior de color cerámico	M2	350,00		
100	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	M2	200,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE CARPINTERIA Y MECANICA DEL AUTOMOVIL						
101	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
102	72102602-004	Reposición de vidrios dobles de 3mm en ventana balancín (0,62x0,12m)	Unidad	18,00		
103	72131601-011	Provision e instalación de ducha eléctrica	UNIDAD	2,00		
104	72102304-998	Provision y colocación de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
105	72102304-002	Provision y colocación de grifería para lavatorio con pico levantado de 1/2"	UNIDAD	2,00		
106	72102304-002	Provision y colocación de canilla común de 1/2"cromado	UNIDAD	2,00		
107	72102304-002	Reposición y colocación de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	2,00		
108	72102304-002	Provision y colocación de inodoro con tapa	UNIDAD	2,00		
109	72102304-002	Provisión y colocación de sopapa para lavatorio	UNIDAD	2,00		
110	72102304-002	Provisión y colocación de enchufe para inodoro	UNIDAD	2,00		
111	72102304-998	Provision y colocación de conexión flexible para lavatorio de 1/2"	UNIDAD	5,00		
112	72131601-009	Desmonte de contrapiso de cascote , reposición de contrapiso, colocación de piso cerámico	M2	20,00		
113	72102402-001	Pintura interior al látex	M2	350,00		
114	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	350,00		
115	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	M2	390,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA DE DIRECTOR						
116	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	20,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

117	72102508-002	Provision y Reposición de azulejos blancos 15x15.	M2	16,00		
118	72102304-002	Provision y Reposición de canillas para piletas	UNIDAD	4,00		
119	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
120	72131601-009	Desmonte de piso y contrapiso , Reposición de Baldosa Calcárea	M2	10,00		
121	72102402-001	Pintura interior al látex	m2	60,00		
122	72102401-001	Pintura exterior de color cerámico	m2	70,00		
123	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	m2	80,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "A" DORMITORIOS						
124	72102401-002	Pintura de pared interior látex	M2	300,00		
125	72102401-002	Pintura de pared exteriores color cerámico	M2	390,00		
126	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	UNIDAD	200,00		
127	72102602-002	Reparación de casilleros empotrados : a) puerta placa 0,62x1,92	UNIDAD	20,00		
128	72102602-002	Reparación de Casilleros empotrados b)Tablón interior divisoria 0,33x0,69 colocado	UNIDAD	60,00		
129	72102602-001	Reposición y colocación de cerradura	UNIDAD	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "B" DORMITORIOS						
130	72103003-001	Demolición de pared de 0,20	M2	20,00		
131	72103003-001	Demolición de instalación cloacal	GLOBAL	1,00		
132	72103003-001	Demolición de contrapiso	M2	70,00		
133	72102003-001	Relleno	GLOBAL	1,00		
134	72131601-009	Reposición de contrapiso de cascotes	M2	70,00		
135	72131601-005	Reposición de mampostería de 0,20	M2	20,00		
136	72131601-005	Revoque de mampostería	M2	40,00		
137	72131601-009	Reposición de piso cerámico	M2	70,00		
138	72102508-002	Reposición de azulejos 15x15 blancos	m2	70,00		
139	72102304-004	Instalación cloacal completa	GLOBAL	1,00		
140	72102402-001	Pintura interior al látex	m2	200,00		
141	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	250,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

142	72131601-012	Pintura de Techo color cerámico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "C" DORMITORIOS						
143	72131601-011	Reposición y colocación de duchas eléctricas	UNIDAD	8,00		
144	72102304-002	Reposición y colocación de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	8,00		
145	72102602-001	Provision y colocación de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,00x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
146	72102401-002	Pintura de pared interior a látex	m2	300,00		
147	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	m2	350,00		
148	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color cerámico	m2	300,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- BLOQUE MECANICA DE MOTOCICLETAS						
149	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	50,00		
150	72102602-004	Reposición de vidrios dobles 3mm para ventana balancin 0,20x1,00 m	M2	4,00		
151	72131601-011	Provisión y colocación de ducha eléctrica	UNIDAD	1,00		
152	72102304-998	Provisión y colocación de llave de paso de bronce con campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
153	72102304-002	Provisión y colocación de canilla común de 1/2" cromado	M2	1,00		
154	72102304-002	Provisión y colocación de inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	1,00		
155	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura	UNIDAD	3,00		
156	72102801-001	Envarillado de paredes	GLOBAL	1,00		
157	72102402-001	Pintura interior al látex	M2	200,00		
158	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	200,00		
159	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color cerámico	M2	300,00		
TOTAL						

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1.11 PRELIMINARES:

El Contratista procederá por su cuenta a la organización de faenas dentro del predio realizando las construcciones provisorias que sean necesarias para el normal cumplimiento de su Contrato. En cualquiera de los casos el Contratista está obligado a contar como mínimo con:

a) Cerca de Protección Peatonal: en el límite de la propiedad, sobre las calles, siempre y cuando el tipo de trabajo así lo requiera, de buena presencia, y con 2 metros de altura como mínimo en el plano inclinado hacia el exterior; y siempre acorde a las exigencias municipales.

b) El contratista deberá contar con un espacio apropiado, cerrado, para guardar y extender planos, durante todo el tiempo que dure la obra; así como un depósito para materiales y herramientas en general. Los SSHH para el personal deberán contemplarse con condiciones de sanidad, y cerramientos necesarios para su privacidad con relación al vecindario.

1.12 LIMPIEZA DEL PREDIO:

La empresa contratista procederá a la demolición de las construcciones existentes, previa ejecución de trabajos preliminares para salvaguardar la integridad de los personales contratados, necesarias para el inicio del replanteo definitivo. Se procederá a determinar un lugar en la obra para localización de material recuperado, el cual quedara a criterio de la Fiscalización para su reutilización. La Fiscalización decidirá el destino final de dichos materiales.

La empresa contratista se encargará de realizar los trabajos de demolición de la construcción existente a ser indicada por la Fiscalización. Todos los escombros que surgen como resultado de la demolición serán retirados por la contratista dejando el lugar de la obra libre de escombros y otros materiales.

El material que resulta de la demolición no será comercializado por el contratista.

1.13 ILUMINACION y FUERZA MOTRIZ:

Toda iluminación necesaria, diurna y nocturna, estará a cargo del Contratista y se ajustara a las exigencias y requerimientos de la Fiscalización. Así también correrá por cuenta del Contratista la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y subcontratados. Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de obra sin iluminación natural, el Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios el desarrollo normal de los trabajos.

1.14 ENERGIA ELECTRICA:

El consumo de energía para la ejecución de la obra como así también para la iluminación de que trata el inciso anterior, será costeados por el Cliente.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

1.15 OBRADOR:

Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el Contratista presentara el diseño, características y todo otro elemento que permita a la Fiscalización abrir juicio a los fines de la aprobación con que deberán contarse, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores, entre estas, se deberán incluir la construcción o utilización de una parte de lo existente para oficina de la Fiscalización y fiscales, vestuario para personales, baños para personales.

1.16 LETRERO DE OBRA:

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un letrero de 6.0 m2, con la leyenda que se le indicará oportunamente, contando el letrero con 2 reflectores de 300W. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo

Indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos, contando a partir de la firma del contrato.

1.17 AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN:

El agua deberá ser apta para la construcción y ejecución de la obra. El consumo será costeado por el Cliente, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder por ese concepto.

1.18 COMODIDADES PARA LA FISCALIZACION E INSPECCION:

Se considerará incluido en la cotización de la obra, los gastos que demanden la ejecución en obra de contar con las comodidades mínimas para los fines de uso que tienen destinados.

El Contratista tendrá a su cargo el equipamiento de la oficina, con las comodidades necesarias para el normal desenvolvimiento de los trabajos, así como un lugar para guardar archivos, documentos planos, el cual deberá ser seguro y de uso exclusivo de la Fiscalización.

Todo el equipo de oficina y el baño podrá ser retirado por el Contratista una vez terminada la obra.

1.19 ACCESO A OBRA DEL PERSONAL:

El ingreso a la obra de todo el personal empleado para la ejecución de los trabajos, se dispondrá por un único acceso a determinar oportunamente por la Fiscalización.

No se permitirá bajo ningún concepto el acceso a zona de obras de personas extrañas a los fines de este pliego de bases.

1.20 CARGA y DESCARGA DE MATERIALES:

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de un sólo acceso al obrador, debiendo el Contratista arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Los materiales antes y después de la descarga, deberán ser acopiados en lugares provistos en común acuerdo con la Fiscalización.

1.12 REPLANTEO - LINEAS DE REFERENCIA - NIVELES:

Art. 1º:El replanteo será efectuado por el Contratista, y verificado por el Fiscal antes de dar comienzo a cualquier trabajo de hormigonado, o de elevación de mamposterías. Los puntos de referencia para líneas y niveles serán mantenidos y conservados en forma inalterable durante la construcción.

Art. 2º:Se trazaran dos líneas de referencia indicadas en planos de arquitectura. La primera paralela al eje de replanteo horizontal (ERH) y la segunda paralela al eje de replanteo vertical (ERV) en ángulo recto a la primera y se ubicara en lugares indicados por la fiscalización. Las referencias de estos ejes maestros quedaran fijas y perfectamente niveladas en lugares seguros para corroboración de las escuadras y ángulos de replanteos en casos necesarios.
Estas referencias no podrán ser retiradas hasta tanto no se tenga la seguridad de que no se los necesitará.
Para fijar un plano de comparación en la determinación de niveles en la construcción, el Contratista deberá ejecutar en un lugar poco frecuentado de la obra y seguro, un pilar de albañilería de ladrillos tomados con junta reforzada de 0,30 x 0,30 cm en cuya parte superior se empotrara un bulón cuya cabeza quede al ras con la mampostería. Siendo este el nivel de referencia desde donde partirán las nivelaciones del mismo debiendo durar hasta el final de la obra.
Art. 3º:Al iniciar la obra se determinara el nivel de referencia +101.00 (cuya cota será coincidente con la cabeza del bulón descrito en el Art. 2°.) con la intervención de la Fiscalización.
Todos los niveles de la obra estarán referidos a dicha cota.
En cada bloque se construirá una cota de referencia similar para facilitar y asegurar la correcta nivelación de las obras en ejecución, los mencionados pilares no podrán ser demolidos, y serán debidamente protegidos, hasta después de concluida la ejecución de todos los pisos y aceras.
La cota de inicio quedará asentada en el libro de Obras.
El contratista deberá tener en obra un nivel con un trípode y su mira correspondiente, para la determinación de las cortas necesarias.
Las marcas de los distintos niveles y referencias serán ejecutadas con pintura indeleble cintas metálicas y los elementos necesarios para su correcta verificación con letras y números bien legibles y con colores que permitan una fácil identificación.

Art. 4°:Toda obra de cualquier naturaleza estará sujeta a una prolija nivelación y aplomo de la misma, la que en todos los casos se iniciara previo replanteo de la misma como condición ineludible. En todos los casos se comunicara a la Fiscalización de las características del replanteo realizado. Como en el artículo anterior se dejarán las marcas

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 608-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

necesarias de esta tarea de delineado para su corroboración hasta tanto dure su realización.

Art. 5°: Serán demolidas las obras que presenten falta de nivelación y aplomo apropiado conforme a las reglas del arte, las que serán repuestas por cuenta del contratista.

Art. 6°: Personales.
Los replanteos de obra se harán con personales calificados los que tendrán noción precisa del sentido de los mismos y su finalidad. En caso de verificare falta de criterio de los personales utilizados en esta actividad serán removidos sin discusión a criterio de la Dirección y reemplazados por personal idóneo para la misma.

2- Reparación de Filtración de tanque:
La superficie interior del tanque, deberá estar libre de impurezas, el impermeabilizante se aplicara a cuatro (4) manos en la zona afectada, de manera continua, de forma que no tenga coqueras, que afecten su utilidad. El impermeabilizante a utilizar es el Descal 2c de INATEC.

3- Cerco perimetral:
El mismo será de tejidos de alambre galvanizado tipo malla, de calibre Nº 14 de 2" lizo, con una altura de 1,80 m.
Los postes de Hº serán del tipo curvo de 2,50 m de altura; los mismos serán colocados cada 2,5m, dentro de la cimentación de PBC a una profundidad de 0,50 m, en la curva llevara el remate protector de alambre de púas Nº16, perfectamente estiradas en tres líneas.
El cimiento de PBC será de una profundidad de 0,40 m con un ancho de 0,30, sobre la cual se asentará un muro de nivelación de 0,30 m aproximadamente, escalonados según niveles.

4-Reparación de Techos de tejas y tejuelones:
En la parte afectada se procederá a desmontar las tejas rotas, se procederá a la limpieza de la misma.
Estos techos deberán colocarse nuevamente, con fieltro asfaltico, luego de los tejuelones.
Los tejuelones prensados, serán de 0,20 X 0,55 m, aproximadamente con encastres laterales, las tejas prensadas serán de color rojo uniforme, y serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena)

5- Contrapiso de Cascotes en SSHH hundidos:
En esas zonas afectadas, se procederá al retiro o desmonte de escombros, se procederá al relleno nuevamente donde la planilla indique, contrapiso sobre tierra, ésta se ejecutará con mezcla compuesta de ¼ de cemento, 1 d cal hidráulica hidratada, 4 partes de arena gruesa, 6 partes de cascotes y su espesor mínimo será de 10 cm, se le agregara 1 kg de hidrófugo partido cada 10 litros de agua.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

6- Pisos Cerámicos:

En los locales que se indique se colocaran pisos cerámicos P15,
Estarán bien cocidos, sin defectos de cochura ni rajaduras.
Los cerámicos se colocaran sobre la carpeta de alisada de cemento.
El empastinado de juntas, se harán dentro de las 24 hs, posteriores al acabado de la colocación del piso.
Los cortes de las cerámicas serán hechos con maquina.

7- Pinturas:

Los trabajos de pintura se ejecutaran de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.
Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
No es admitido el uso de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.
El contratista tomara todas las precauciones indispensables a fin de preservar la obra del polvo, la lluvia, etc. debiendo al mismo tiempo evitar que se utilicen las aberturas recién pintadas.
El contratista deberá notificar a la dirección cuando haya aplicado cada mano de pintura, barnizado, etc. las diferentes manos se distinguirán dándole distintos colores.
En lo posible se acabara de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la sgte. La última mano de pintura, barnizado, etc. se dará después que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.
Si por deficiencia en el material o mano de obra, la terminación no satisfaga a las exigencias de la dirección, el contratista tomará las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificaciones para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya un trabajo adicional.
El contratista tomará las previsiones necesarias a fin de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, estructuras de aluminio, etc. en el caso que esto ocurra será por cuenta del mismo la limpieza de los mismos.
Tinta: En todos los casos el contratista presentara a la dirección catálogos y muestras de colores de cada una de las pinturas a emplearse para que esta decida el tono a utilizar.
Cuando la especificación en pliego de un tipo de pintura difiera con la del catalogo de la marca adoptada, el contratista notificara a la dirección para que esta resuelva el temperamento a seguir en el caso de que los colores del catalogo no satisfagan a la dirección, el contratista deberá presentar muestras de color que se le indiquen.

Además se exigirán las siguientes cualidades:

a) Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
b) Nivelación: las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.

Abg. Carlos María Ortiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

c) Poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
d) Secado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
e) Estabilidad: se verificará en el envase, en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.

8- Instalaciones Sanitarias.

8.1- Instalaciones Cloacales:

El material utilizado será PVC, soldable.
Todas las cañerías en sus tramos horizontales, deberán tener pendientes mínimas de 1%.
No se admitirán el curvado manual de tuberías.
Una vez finalizada la instalación, las tuberías deberán ser sometidas, a una presión hidráulica de 2mca.
Las instalaciones deberán estar en un todo de acuerdo a las normas vigentes en el país, en lo que refiere a Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales.

8.2-Instalación Agua Corriente:

No se admitirán el curvado manual de tuberías. Los cambios de dirección se ejecutarán con los accesorios adecuados según el caso.
La confección de roscas en las tuberías (en las roscables) deberá ser hecha cuidadosamente y con herramientas adecuadas.
Durante la construcción, toda extremidad libre de tubería cualquiera, en espera de prosecución de ser recorrido, deberá ser protegida con un accesorio (tapón macho o hembra), para evitar daño en la rosca e ingreso de cualquier elemento extraño. No se admitirán para el efecto, papel, trozos de madera o plástico.
Las llaves de paso serán de la línea clásica, de comprobada eficiencia y calidad.
Terminados los trabajos y antes de ser revestida la instalación, el contratista procederá a la prueba de estanqueidad, con el fin de detectar eventuales fugas o fallas en las instalaciones.

8.3-Artefactos Sanitarios:

Los artefactos sanitarios serán blancos clásicos. Los lavatorios se colocaran con pedestal.

DETALLES CONSTRUCTIVOS DE RUBROS GLOBALES.

- **Construcción de tinglado** estructura metálica y techo de chapa z°g° N°28, zapata y pilar de H°A°.
  Se construirá sobre un área piso existente.
- Superficie : 360 m2
- Altura: 5,00 m
- El techo, estructura metálica a dos(2) aguas, cabriadas y correas chapa doblada
- Columna de H°A° con base zapata de 1,30 x 1,30 x1,30 de profundidad
- Zapata con varilla de 8mm cada 20 cm
- Columnas de H°A° 40x40 con varillas de 12mm de 6,50m con estribo varilla 6mm cada 20 cm

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

- Canaleta y Bajada chapa z°g°
  Instalación Eléctrica:
- Tablero Seccional; 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 w y 6 (seis) tomacorrientes.
- **Refacción de Porqueriza**: Pared de Ladrillo, piso, techo chapa de z°g° con estructura de chapa doblada metálica; columnas de H°A° con zapata , instalación eléctrica, desagüe, 6x10, bebederos, comedores, instalación eléctrica con 10 luces equivalentes a 180 watts económicas.
- **Refacción de Gallinero,** cimiento pared muro 0,40 m de altura, piso de H°A°, tejidos de alambre perimetral, instalación eléctrica, superficie 60 m2; 6x10 m. Instalación eléctrica con 10 luces, con lámparas equivalentes a 180 watts.
- **Construcción de Tambo**: Cimiento, pared 1,20 de altura, techo de chapa z°g° con estructura metalica, columnas de H°A°, Instalación Eléctrica 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 watts y 6 tomacorrientes.

Sección VI. Formularios

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: _____[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)**estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la

Abg. Carlos Alberto Ruiz González
Director de Contratación
Unidad Operativa de Contrataciones

Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y

María Ruiz González
Abg. Cat. Director
Unidad Operativa de Contratación

totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS GLOBALES						
ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-006	Cerco Perimetral de tejido de alambre Nº 14 de 2"; 1,80 de altura. con postes de Hº ;cimiento de PBC y muro de nivelación	ml	320		
2	81141804-040	Reparacion de filtración de tanque de HºAº elevado (Diámetro : 3 m/ altura : 10 m)	Gl	1		
3	72131601-012	Pintura al latex de techo de loza de HºAº sobre camineros (ancho 3 m/ largo :200 m)	m2	600		
4	72131601-012	Pintura al latex de piso HºAº	m2	500		
5	72102304-998	Provision y colocación de llave de paso de 2" debajo del tanque	Unidad	1		
6	72102303-001	Excavacion de Pozo Artesiano	Global	1		
7	83101504-999	Provision de materiales y electrobomba sumergible	Unidad	1		
8	72131601-007	Construccion de Tinglado. Estructura metalica techo chapa z°g° N°28, Zapata y pilar de H°A°	m2	360		
9	72102802-006	Caseta para pozo 3x3	Gl	1		
10	72101703-006	Refaccion de Porquerizas	Gl	1		
11	72101703-006	Refaccion de Gallinero	Gl	1		
12	72101703-006	Construccion de Tambo	Gl	1		
13	72131601-009	Colocacion de Piso con Contrapiso Exterior tipo loseta 40x40	m2	135		
14	81141807-999	Reposicion tapa de registro desague cloacal 60x60	Unidad	30		
15	72102801-001	Renovacion Total de Postes de madera y Alambre en piquetes y perimetral	ml	5000		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE ADMINISTRATIVO						
16	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	310,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Dpto. Administrativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

17	72102602-004	Reposicion de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancin 0,62x0,12	Unidad	20,00		
18	72102401-001	Pintura exterior de ladrillos color cerámico.	m2	400,00		
19	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	572,00		
20	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	350,00		
21	72102305-9999	Colocacion de Aire Acondicionado tipo Split 12000 BTU.	Unidad	3,00		
22	72102508-002	Reposicion de Azulejos Blancos Baño.	m2	25,00		
23	72102508-001	Reposion y colocacion de Pisos para baño.	m2	8,00		
24	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
25	72102304-002	Reposicion y colocacion de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	2,00		
26	72102304-998	Reposicion y colocacion de llave de paso con campana de 1/2".	Unidad	2,00		
27	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	45,00		
28	72102304-998	Provision y colocacion de canaleta con bajada	ml	75,00		
29	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidad	4,00		
30	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	Unidad	2,00		
31	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para placares	Unidad	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE AULAS 1 Y 2- (INFORMATICA PELUQUERIA)						

Abg. Carlos Manuel Paiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

32	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	225,00		
33	72102602-001	Reposicion y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidades	2,00		
34	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para puertas de madera	Unidad	4,00		
35	72102304-002	Provision y colocacion de Griferias para Lavatorios de pico levantado en SSHH	Unidad	4,00		
36	72102304-002	Provision y Colocacion de Migitorio	Unidad	3,00		
37	72102304-002	Provision y colocacion de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	4,00		
38	72102304-002	Provision y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
39	72102304-998	Reposicion y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	Unidad	5,00		
40	72102602-004	Reposicion y colocacion de vidrios doble 3mm para balancin 0,62x0,12	Unidad	50,00		
41	72102508-002	Provision y Reposicion de Azulejos	m2	78,00		
42	72131601-011	Provision y colocacion de Duchas para Peluquerias	Unidad	6,00		
43	72102602-004	Provision y colocacion de Espejo grande para peluqueria 1,50x1 m espesor 4mm	Unidad	2,00		
44	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	250,00		
45	72102402-001	Pintura Interior color ceramico	m2	260,00		
46	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

47	72131601-005	Mampara divisoria tipo mamposteria 0,15 comun visto	m2	25,00		
48	72102602-005	Puertas para gavetas	m2	4,70		
49	72102801-001	Provision y colocacion de Pizarra acrilica	Unidad	2,00		
50	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	Unidad	1,00		
51	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	60,00		
52	72102305-9999	Colocacion de equipos de Aire Acondicionado Split de 12000 BTU	Unidad	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- CASETA TABLERO GENERAL DEPOSITO DE HERRAMIENTAS-CONGELADORAS						
53	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	40,00		
54	72102602-004	Reposicion de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancin 0,20x1,00	Unidad	1,00		
55	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,50x2,20 con cerradura	Unidad	2,00		
56	72131601-009	Provision y colocacion de piso interno Baldosa Calcarea	m2	26,00		
57	72101607-005	Provision y colocacion de zocalo calcareo	ml	32,00		
58	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	10,00		
59	72102402-001	Pintura interior a latex	m2	87,00		
60	72102401-001	Pintura exterior color ceramica	m2	60,00		
61	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	45,00		
62	72101603-002	Provision y colocacion de canaleta con bajada	ml	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA PARA INSTRUCTORES						
63	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
64	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	UNIDAD	4,00		

Mgr. Carlos María Ruiz González
Director
Inspector de Capacitación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

65	72102602-001	Reposicion y colocacion de puertas tipo placa en boxes de SS.HH. (1,50X0,50M)	UNIDAD	4,00		
66	72102602-005	Reposicion y colocacion de aberturas de madera tipo persiana (1,50x0,95m)	UNIDAD	1,00		
67	72102508-001	Desmonte de piso y contrapiso , Reposicion de Baldosa Calcarea	M2	35,00		
68	72131601-011	Provision y colocación de ducha Electrica	UNIDAD	2,00		
69	72131601-011	Reposición de cisterna para baño	UNIDAD	2,00		
70	72102304-002	Provisión y colocacion de lavatorio blanco standard en SS.HH.	UNIDAD	4,00		
71	72102304-002	Provisión y colocacion de griferia para lavatorio con pico levantado	UNIDAD	4,00		
72	72102304-002	Provisión y colocación de sopapas para lavatorio	UNIDAD	4,00		
73	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible de 1/2	UNIDAD	4,00		
74	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
75	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura para abertura de madera	UNIDAD	3,00		
76	72131601-009	Desmonte y reposicion de contrapiso de cascotes y piso ceramico	M2	30,00		
77	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	130,00		
78	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	130,00		
79	72131601-012	Pintura de techo color cerámico	M2	170,00		
80	72102305-9999	Instalación de A/A 12.000 BTU	UNIDAD	3,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE COCINA Y SALA DE ELECTRICIDAD						
81	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
82	72102508-002	Reposición de azulejos blancos 15x15 en mesada	M2	30,00		
83	72102602-004	Reposición de vidrios dobles (0,65x0,15m) 3mm	Unidad	2,00		
84	72102304-002	Provisión y colocacion de lavatorio blanco standard con pedestal	UNIDAD	3,00		
85	72102304-002	Provisión y colocación de canillas para lavatorio pico levantado	UNIDAD	3,00		

Abg. Carla María Ruiz Gonzalez
Director
Unidad Operativa de Contratación

86	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible para lavatorios	UNIDAD	3,00		
87	72131601-011	Reposición y colocación de ducha electrica	UNIDAD	6,00		
88	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
89	72102602-001	Provisión y colocacion de cerradura	UNIDAD	6,00		
90	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
91	72102304-002	Provisión y colocación de canilla de 1/2 "	UNIDAD	2,00		
92	72102602-001	Provisión y colocación de abertura tipo placa para boxes de baño (1,5x0,50 m)	UNIDAD	2,00		
93	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	UNIDAD	1,00		
94	72102602-001	Provisión y colocación de marco y puerta metalica de 2hojas (0,77x2,10)	UNIDAD	1,00		
95	72102602-001	Provisión y colocación de puertas metalicas para gavetas (0,51x0,51)	UNIDAD	20,00		
96	72102602-001	Provisión y colocación de cerraduras para puertas de gavetas	UNIDAD	20,00		
97	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
98	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	180,00		
99	72102401-001	Pintura exterior de color cerámico	M2	350,00		
100	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	M2	200,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE CARPINTERIA Y MECANICA DEL AUTOMOVIL						
101	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
102	72102602-004	Reposicion de vidrios dobles de 3mm en ventana balancín (0,62x0,12m)	Unidad	18,00		
103	72131601-011	Provision e instalacion de ducha electrica	UNIDAD	2,00		
104	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
105	72102304-002	Provision y colocacion de griferia para lavatorio con pico levantado de 1/2"	UNIDAD	2,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

106	72102304-002	Provision y colocacion de canilla comun de 1/2"cromado	UNIDAD	2,00		
107	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	2,00		
108	72102304-002	Provision y colocacion de inodoro con tapa	UNIDAD	2,00		
109	72102304-002	Provisión y colocación de sopapa para lavatorio	UNIDAD	2,00		
110	72102304-002	Provisión y colocación de enchufe para inodoro	UNIDAD	2,00		
111	72102304-998	Provision y colocacion de conexión flexible para lavatorio de 1/2"	UNIDAD	5,00		
112	72131601-009	Desmonte de contrapiso de cascote , reposicion de contrapiso, colocacion de piso ceramico	M2	20,00		
113	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	350,00		
114	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	350,00		
115	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	M2	390,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA DE DIRECTOR						
116	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	20,00		
117	72102508-002	Provision y Reposición de azulejos blancos 15x15.	M2	16,00		
118	72102304-002	Provision y Reposición de canillas para piletas	UNIDAD	4,00		
119	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
120	72131601-009	Desmonte de piso y contrapiso , Reposicion de Baldosa Calcarea	M2	10,00		
121	72102402-001	Pintura interior al latex	m2	60,00		
122	72102401-001	Pintura exterior de color cerámico	m2	70,00		
123	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	80,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "A" DORMITORIOS						
124	72102401-002	Pintura de pared interior latex	M2	300,00		
125	72102401-002	Pintura de pared exteriores color ceramico	M2	390,00		
126	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	UNIDAD	200,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

127	72102602-002	Reparación de casilleros empotrados : a) puerta placa 0,62x1,92	UNIDAD	20,00		
128	72102602-002	Reparación de Casilleros empotrados b)Tablón interior divisoria 0,33x0,69 colocado	UNIDAD	60,00		
129	72102602-001	Reposicion y colocacion de cerradura	UNIDAD	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "B" DORMITORIOS						
130	72103003-001	Demolicion de pared de 0,20	M2	20,00		
131	72103003-001	Demolicion de instalación cloacal	GLOBAL	1,00		
132	72103003-001	Demolición de contrapiso	M2	70,00		
133	72102003-001	Relleno	GLOBAL	1,00		
134	72131601-009	Reposicion de contrapiso de cascotes	M2	70,00		
135	72131601-005	Reposición de mamposteria de 0,20	M2	20,00		
136	72131601-005	Revoque de mampostería	M2	40,00		
137	72131601-009	Reposición de piso cerámico	M2	70,00		
138	72102508-002	Reposición de azulejos 15x15 blancos	m2	70,00		
139	72102304-004	Instalacion cloacal completa	GLOBAL	1,00		
140	72102402-001	Pintura interior al latex	m2	200,00		
141	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	250,00		
142	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "C" DORMITORIOS						
143	72131601-011	Reposición y colocación de duchas electricas	UNIDAD	8,00		
144	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	8,00		
145	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,00x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
146	72102401-002	Pintura de pared interior a latex	m2	300,00		
147	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	m2	350,00		
148	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color ceramico	m2	300,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- BLOQUE MECANICA DE MOTOCICLETAS						
149	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	50,00		
150	72102602-004	Reposición de vidrios dobles 3mm para ventana balancín 0,20x1,00 m	M2	4,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

151	72131601-011	Provisiòn y colocación de ducha electrica	UNIDAD	1,00		
152	72102304-998	Provisión y colocación de llave de paso de bronce con campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
153	72102304-002	Provisión y colocación de canilla común de 1/2" cromado	M2	1,00		
154	72102304-002	Provisión y colocacion de inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	1,00		
155	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura	UNIDAD	3,00		
156	72102801-001	Envarillado de paredes	GLOBAL	1,00		
157	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	200,00		
158	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	200,00		
159	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color ceramico	M2	300,00		
TOTAL						

El precio total es de guaraníes _____ (completar en letras)

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

Abg. Carlos Mario Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Debe decir:

Sección I. Datos de la Licitación

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 8.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL **Fecha tope de consultas: 11 de mayo de 2015** **Hora tope de consultas: 09:00hs.** Atención: **ABG. CARLOS MARIA RUIZ** Dirección: Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Ciudad: Asunción, Paraguay Telefax: 021 605 490 int. 8195 Dirección de correo electrónico: uocsnpp@gmail.com
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL** Calle y No.: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Piso/ Oficina: 1er Piso- Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Asunción **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: 22 de mayo de 2015** **Hora: 08:00 a.m.**
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Calle y No.: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Piso/Oficina: 1er Piso- Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Asunción **Fecha: 22 de mayo de 2015** **Hora: 08:10 a.m.**

Sección III. Alcance de las Obras

Especificaciones Tecnicas- Refacción Regional San Pedro (Choré)

1.21 PRELIMINARES:

El Contratista procederá por su cuenta a la organización de faenas dentro del predio realizando las construcciones provisorias que sean necesarias para el normal cumplimiento de su Contrato. En cualquiera de los casos el Contratista está obligado a contar como mínimo con:

a) Cerca de Protección Peatonal: en el límite de la propiedad, sobre las calles, siempre y cuando el tipo de trabajo así lo requiera, de buena presencia, y con 2 metros de altura como mínimo en el plano inclinado hacia el exterior; y siempre acorde a las exigencias municipales.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

b) El contratista deberá contar con un espacio apropiado, cerrado, para guardar y extender planos, durante todo el tiempo que dure la obra; así como un depósito para materiales y herramientas en general. Los SSHH para el personal deberán contemplarse con condiciones de sanidad, y cerramientos necesarios para su privacidad con relación al vecindario.

1.22 LIMPIEZA DEL PREDIO:

La empresa contratista procederá a la demolición de las construcciones existentes, previa ejecución de trabajos preliminares para salvaguardar la integridad de los personales contratados, necesarias para el inicio del replanteo definitivo. Se procederá a determinar un lugar en la obra para localización de material recuperado, el cual quedara a criterio de la Fiscalización para su reutilización. La Fiscalización decidirá el destino final de dichos materiales.

La empresa contratista se encargará de realizar los trabajos de demolición de la construcción existente a ser indicada por la Fiscalización. Todos los escombros que surgen como resultado de la demolición serán retirados por la contratista dejando el lugar de la obra libre de escombros y otros materiales.

El material que resulta de la demolición no será comercializado por el contratista.

1.23 ILUMINACION y FUERZA MOTRIZ:

Toda iluminación necesaria, diurna y nocturna, estará a cargo del Contratista y se ajustara a las exigencias y requerimientos de la Fiscalización. Así también correrá por cuenta del Contratista la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y subcontratados. Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de obra sin iluminación natural, el Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios el desarrollo normal de los trabajos.

1.24 ENERGIA ELECTRICA:

El consumo de energía para la ejecución de la obra como así también para la iluminación de que trata el inciso anterior, será costeados por el Cliente.

1.25 OBRADOR:

Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el Contratista presentara el diseño, características y todo otro elemento que permita a la Fiscalización abrir juicio a los fines de la aprobación con que deberán contarse, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores, entre estas, se deberán incluir la construcción o utilización de una parte de lo existente para oficina de la Fiscalización y fiscales, vestuario para personales, baños para personales.

1.26 LETRERO DE OBRA:

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un letrero de 6.0 m2, con la leyenda que se le indicará oportunamente, contando el letrero con 2 reflectores de 300W.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo

Indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos, contando a partir de la firma del contrato.

1.27 AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN:

El agua deberá ser apta para la construcción y ejecución de la obra. El consumo será costeado por el Cliente, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder por ese concepto.

1.28 COMODIDADES PARA LA FISCALIZACION E INSPECCION:

Se considerará incluido en la cotización de la obra, los gastos que demanden la ejecución en obra de contar con las comodidades mínimas para los fines de uso que tienen destinados.

El Contratista tendrá a su cargo el equipamiento de la oficina, con las comodidades necesarias para el normal desenvolvimiento de los trabajos, así como un lugar para guardar archivos, documentos planos, el cual deberá ser seguro y de uso exclusivo de la Fiscalización.

Todo el equipo de oficina y el baño podrá ser retirado por el Contratista una vez terminada la obra.

1.29 ACCESO A OBRA DEL PERSONAL:

El ingreso a la obra de todo el personal empleado para la ejecución de los trabajos, se dispondrá por un único acceso a determinar oportunamente por la Fiscalización.

No se permitirá bajo ningún concepto el acceso a zona de obras de personas extrañas a los fines de este pliego de bases.

1.30 CARGA y DESCARGA DE MATERIALES:

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de un sólo acceso al obrador, debiendo el Contratista arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Los materiales antes y después de la descarga, deberán ser acopiados en lugares provistos en común acuerdo con la Fiscalización.

1.12 REPLANTEO - LINEAS DE REFERENCIA - NIVELES:

Art. 1º:El replanteo será efectuado por el Contratista, y verificado por el Fiscal antes de dar comienzo a cualquier trabajo de hormigonado, o de elevación de mamposterías. Los puntos de referencia para líneas y niveles serán mantenidos y conservados en forma inalterable durante la construcción.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Art. 2º:Se trazaran dos líneas de referencia indicadas en planos de arquitectura. La primera paralela al eje de replanteo horizontal (ERH) y la segunda paralela al eje de

replanteo vertical (ERV) en ángulo recto a la primera y se ubicara en lugares indicados por la fiscalización. Las referencias de estos ejes maestros quedaran fijas y perfectamente nivelados en lugares seguros para corroboración de las escuadras y ángulos de replanteos en casos necesarios.
Estas referencias no podrán ser retiradas hasta tanto no se tenga la seguridad de que no se los necesitará.
Para fijar un plano de comparación en la determinación de niveles en la construcción, el Contratista deberá ejecutar en un lugar poco frecuentado de la obra y seguro, un pilar de albañilería de ladrillos tomados con junta reforzada de 0,30 x 0,30 cm en cuya parte superior se empotrara un bulón cuya cabeza quede al ras con la mampostería. Siendo este el nivel de referencia desde donde partirán las nivelaciones del mismo debiendo durar hasta el final de la obra.
Art. 3º:Al iniciar la obra se determinara el nivel de referencia +101.00 (cuya cota será coincidente con la cabeza del bulón descrito en el Art. 2°.) con la intervención de la Fiscalización.
Todos los niveles de la obra estarán referidos a dicha cota.
En cada bloque se construirá una cota de referencia similar para facilitar y asegurar la correcta nivelación de las obras en ejecución, los mencionados pilares no podrán ser demolidos, y serán debidamente protegidos, hasta después de concluida la ejecución de todos los pisos y aceras.
La cota de inicio quedará asentada en el libro de Obras.
El contratista deberá tener en obra un nivel con un trípode y su mira correspondiente, para la determinación de las cortas necesarias.
Las marcas de los distintos niveles y referencias serán ejecutadas con pintura indeleble cintas metálicas y los elementos necesarios para su correcta verificación con letras y números bien legibles y con colores que permitan una fácil identificación.

Art. 4°: Toda obra de cualquier naturaleza estará sujeta a una prolija nivelación y aplomo de la misma, la que en todos los casos se iniciara previo replanteo de la misma como condición ineludible. En todos los casos se comunicara a la Fiscalización de las características del replanteo realizado. Como en el artículo anterior se dejarán las marcas necesarias de esta tarea de delineado para su corroboración hasta tanto dure su realización.

Art. 5°: Serán demolidas las obras que presenten falta de nivelación y aplomo apropiado conforme a las reglas del arte, las que serán repuestas por cuenta del contratista.

Art. 6°: Personales.
Los replanteos de obra se harán con personales calificados los que tendrán noción precisa del sentido de los mismos y su finalidad. En caso de verificare falta de criterio de los personales utilizados en esta actividad serán removidos sin discusión a criterio de la Dirección y reemplazados por personal idóneo para la misma.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

2- Reparación de Filtración de tanque:

La superficie interior del tanque, deberá estar libre de impurezas, el impermeabilizante se aplicara a cuatro (4) manos en la zona afectada, de manera continua, de forma que no tenga coqueras, que afecten su utilidad. El impermeabilizante a utilizar es el Descal 2c de INATEC.

3- Cerco perimetral:

El mismo será de tejidos de alambre galvanizado tipo malla, de calibre Nº 14 de 2" lizo, con una altura de 1,80 m.

Los postes de Hº serán del tipo curvo de 2,50 m de altura; los mismos serán colocados cada 2,5m, dentro de la cimentación de PBC a una profundidad de 0,50 m, en la curva llevara el remate protector de alambre de púas Nº16, perfectamente estiradas en tres líneas.

El cimiento de PBC será de una profundidad de 0,40 m con un ancho de 0,30, sobre la cual se asentará un muro de nivelación de 0,30 m aproximadamente, escalonados según niveles.

4-Reparación de Techos de tejas y tejuelones:

En la parte afectada se procederá a desmontar las tejas rotas, se procederá a la limpieza de la misma.

Estos techos deberán colocarse nuevamente, con fieltro asfaltico, luego de los tejuelones.

Los tejuelones prensados, serán de 0,20 X 0,55 m, aproximadamente con encastres laterales, las tejas prensadas serán de color rojo uniforme, y serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena)

5- Contrapiso de Cascotes en SSHH hundidos:

En esas zonas afectadas, se procederá al retiro o desmonte de escombros, se procederá al relleno nuevamente donde la planilla indique, contrapiso sobre tierra, ésta se ejecutará con mezcla compuesta de ¼ de cemento, 1 d cal hidráulica hidratada, 4 partes de arena gruesa, 6 partes de cascotes y su espesor mínimo será de 10 cm, se le agregara 1 kg de hidrófugo partido cada 10 litros de agua.

6- Pisos Cerámicos:

En los locales que se indique se colocaran pisos cerámicos P15,

Estarán bien cocidos, sin defectos de cochura ni rajaduras.

Los cerámicos se colocaran sobre la carpeta de alisada de cemento.

El empastinado de juntas, se harán dentro de las 24 hs, posteriores al acabado de la colocación del piso.

Los cortes de las cerámicas serán hechos con maquina.

7- Pinturas:

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Los trabajos de pintura se ejecutaran de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.
Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
No es admitido el uso de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.
El contratista tomara todas las precauciones indispensables a fin de preservar la obra del polvo, la lluvia, etc. debiendo al mismo tiempo evitar que se utilicen las aberturas recién pintadas.
El contratista deberá notificar a la dirección cuando haya aplicado cada mano de pintura, barnizado, etc. las diferentes manos se distinguirán dándole distintos colores.
En lo posible se acabara de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la sigte. La última mano de pintura, barnizado, etc. se dará después que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.
Si por deficiencia en el material o mano de obra, la terminación no satisfaga a las exigencias de la dirección, el contratista tomará las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificaciones para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya un trabajo adicional.
El contratista tomará las previsiones necesarias a fin de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, estructuras de aluminio, etc. en el caso que esto ocurra será por cuenta del mismo la limpieza de los mismos.
Tinta: En todos los casos el contratista presentara a la dirección catálogos y muestras de colores de cada una de las pinturas a emplearse para que esta decida el tono a utilizar.
Cuando la especificación en pliego de un tipo de pintura difiera con la del catalogo de la marca adoptada, el contratista notificara a la dirección para que esta resuelva el temperamento a seguir en el caso de que los colores del catalogo no satisfagan a la dirección, el contratista deberá presentar muestras de color que se le indiquen.

Además se exigirán las siguientes cualidades:
a) Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
b) Nivelación: las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
c) Poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
d) Secado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
e) Estabilidad: se verificará en el envase, en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.

8- Instalaciones Sanitarias.
8.1- Instalaciones Cloacales:

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

El material utilizado será PVC, soldable.
Todas las cañerías en sus tramos horizontales, deberán tener pendientes mínimas de 1%.
No se admitirán el curvado manual de tuberías.
Una vez finalizada la instalación, las tuberías deberán ser sometidas, a una presión hidráulica de 2mca.
Las instalaciones deberán estar en un todo de acuerdo a las normas vigentes en el país, en lo que refiere a Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales.

8.2-Instalación Agua Corriente:
No se admitirán el curvado manual de tuberías. Los cambios de dirección se ejecutarán con los accesorios adecuados según el caso.
La confección de roscas en las tuberías (en las roscables) deberá ser hecha cuidadosamente y con herramientas adecuadas.
Durante la construcción, toda extremidad libre de tubería cualquiera, en espera de prosecución de ser recorrido, deberá ser protegida con un accesorio (tapòn macho o hembra), para evitar daño en la rosca e ingreso de cualquier elemento extraño. No se admitirán para el efecto, papel, trozos de madera o plástico.
Las llaves de paso serán de la línea clásica, de comprobada eficiencia y calidad.
Terminados los trabajos y antes de ser revestida la instalación, el contratista procederá a la prueba de estanqueidad, con el fin de detectar eventuales fugas o fallas en las instalaciones.

8.3-Artefactos Sanitarios:
Los artefactos sanitarios serán blancos clásicos. Los lavatorios se colocaran con pedestal.

DETALLES CONSTRUCTIVOS DE RUBROS GLOBALES.

- **Construcción de tinglado** estructura metálica y techo de chapa z°g° N°28, zapata y pilar de H°A°.
  Se construirá sobre un área piso existente..
- Superficie : 360 m2
- Altura: 5,00 m
- El techo, estructura metálica a dos(2) aguas, cabriadas y correas chapa doblada
- Columna de H°A° con base zapata de 1,30 x 1,30 x1,30 de profundidad
- Zapata con varilla de 8mm cada 20 cm
- Columnas de H°A° 40x40 con varillas de 12mm de 6,50m con estribo varilla 6mm cada 20 cm
- Canaleta y Bajada chapa z°g°
  Instalación Eléctrica:
- Tablero Seccional; 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 w y 6 (seis) tomacorrientes.
- **Refacción de Porqueriza**: Pared de Ladrillo, piso, techo chapa de z°g° con estructura de chapa doblada metálica; columnas de H°A° con zapata , instalación eléctrica, desagüe, 6x10, bebederos, comedores, instalación eléctrica con 10 luces equivalentes a 180 watts económicas.

Abg. Carlos María Ruiz González
Unidad Operativa de Contratación

- **Refacción de Gallinero,** cimiento pared muro 0,40 m de altura, piso de H°A°, tejidos de alambre perimetral, instalación eléctrica, superficie 60 m2 ; 6x10 m . Instalación eléctrica con 10 luces, con lámparas equivalentes a 180 watts.
- **Construcción de Tambo**: Cimiento, pared 1,20 de altura, techo de chapa z°g° con estructura metalica, columnas de H°A° , Instalación Eléctrica 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 watts y 6 tomacorrientes.

INTALACION ELECTRICA	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	La empresa contratista deberá contar con los elementos
2	La seguridad en obra, de los técnicos electricistas de la obra están exclusivamente a cargo del contratista que deberá proveer todos los elementos necesarios de seguridad para trabajos
3	La contratante (SNPP) , no es responsable de cualquier evento ocurrido con los funcionarios de la empresa contratista, como accidentes durante los trabajos.
4	Los materiales y mano de obra a ser utilizados en la obra deberán ser de rigurosa calidad, adecuándose a las normas técnicas de la ANDE.
5	Los disyuntores (llavesa termomagneticas) La llave de corte principal de 3x630 Ampere, utilizadose en los tableros seccionales el Amperaje de acuerdo a la carga de cada area.
6	Las cajas de Tablero Principal y Seccionales seran considerados de acuerdo a la cantidad de llaves TM colocadas de acuerdo a la division de circuitos
7	La instalacion electrica, desde el Tablero Principal , seccionales, cableados y artefactos Existentes, deberan ser desmontadas en su totalidad
8	La excavacion para la cañeria de PVC de 2" y 1" debera colocarse a 0,40 m de profundidad, cubierta con arena y ladrillo en toda su extension.
9	Artefactos de Iluminacion de patio intalados por un soporte, columna metalica de caño galvanizado de 3", focos economicos, carga igual a 250 watts, artefacto tipo ANDE. Con registro 20x20 en cada base, que estara empotrada con Hormigon Ciclopeo a 0,80 m de profundidad .
10	La cañeria en pared de los conductores (cables) seran de tipo corrugado de 1"- 3/4" y 1/2" .
11	Los tomacorrientes para alimentacion de computadoras deberan ser instalados sobre una linea independiente (circuito), cable 2x4mm.
12	Los motores trifasicos de diferentes areas se instalaran con los disyuntores (llaves termomagneticas) según la potencia necesaria; con circuitos independientes para cada motor desde el tablero seccional correspondiente.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

13	Los conductores para Aire Acondicionado y duchas electricas, seran de 2x4 mm monofasicos con sus disyuntores correspondientes desde cada Tablero Seccional.
14	Los registros de mamposteria de ladrillo 30x30 cm, con tapa metalica o losa de Hormigon Armado se colocaran por lo menos a 20 metros de distancia.
15	Planos definitivos y gestiones de administracion con la ANDE estara a cargo de la empresa contratista.

INTALACION DESAGÜE CLOACAL	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	La cañería de desagüe cloacal de material cerámico, registros, existentes; se desmontaran totalmente
2	La cañería PVC 100mm se colocara a 0,50 m de profundidad, tapado con arena y ladrillo común superior en toda su extensión
3	Los registros de mampostería de ladrillo 40x40 con tapas de losa de Hormigón Armado cada salida de baños
4	El pozo ciego con una profundidad de 4,00 m y cámara séptica de 1,80 x 1,20
5	La cañería PVC 100 MM Sera del tipo color MARRON de 6M c/uno

Sección V. Modelo de Contrato

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS GLOBALES						
ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-006	Cerco Perimetral de tejido de alambre Nº 14 de 2"; 1,80 de altura. con postes de Hº ;cimiento de PBC y muro de nivelación	ml	320		
2	81141804-040	Reparacion de filtración de tanque de HºAº elevado (Diametro : 3 m/ altura : 10 m)	Gl	1		
3	72131601-012	Pintura al latex de techo de loza de HºAº sobre camineros (ancho 3 m/ largo :200 m)	m2	600		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

4	72131601-012	Pintura al latex de piso HºAº	m2	500		
5	72102304-998	Provision y colocación de llave de paso de 2" debajo del tanque	Unidad	1		
6	72102303-001	Excavacion de Pozo Artesiano	Global	1		
7	83101504-999	Provision de materiales y electrobomba sumergible	Unidad	1		
8	72131601-007	Construccion de Tinglado. Estructura metalica techo chapa z°g° N°28, Zapata y pilar de H°A°	m2	360		
9	72102802-006	Caseta para pozo 3x3	Gl	1		
10	72101703-006	Refaccion de Porquerizas	Gl	1		
11	72101703-006	Refaccion de Gallinero	Gl	1		
12	72101703-006	Construccion de Tambo	Gl	1		
13	72131601-009	Colocacion de Piso con Contrapiso Exterior tipo loseta 40x40	m2	135		
14	81141807-999	Reposicion tapa de registro desague cloacal 60x60	Unidad	30		
15	72102801-001	Renovacion Total de Postes de madera y Alambre en piquetes y perimetral	ml	5000		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE ADMINISTRATIVO						
16	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	310,00		
17	72102602-004	Reposicion de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancin 0,62x0,12	Unidad	20,00		
18	72102401-001	Pintura exterior de ladrillos color cerámico.	m2	400,00		
19	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	572,00		
20	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	350,00		
21	72102305-9999	Colocacion de Aire Acondicionado tipo Split 12000 BTU.	Unidad	3,00		
22	72102508-002	Reposicion de Azulejos Blancos Baño.	m2	25,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

23	72102508-001	Reposion y colocacion de Pisos para baño.	m2	8,00		
24	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
25	72102304-002	Reposicion y colocacion de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	2,00		
26	72102304-998	Reposicion y colocacion de llave de paso con campana de 1/2".	Unidad	2,00		
27	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	45,00		
28	72102304-998	Provision y colocacion de canaleta con bajada	ml	75,00		
29	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidad	4,00		
30	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	Unidad	2,00		
31	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para placares	Unidad	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE AULAS 1 Y 2- (INFORMATICA PELUQUERIA)						
32	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	225,00		
33	72102602-001	Reposicion y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidades	2,00		
34	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para puertas de madera	Unidad	4,00		
35	72102304-002	Provision y colocacion de Griferias para Lavatorios de pico levantado en SSHH	Unidad	4,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

36	72102304-002	Provision y Colocacion de Migitorio	Unidad	3,00		
37	72102304-002	Provision y colocacion de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	4,00		
38	72102304-002	Provision y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
39	72102304-998	Reposicion y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	Unidad	5,00		
40	72102602-004	Reposicion y colocacion de vidrios doble 3mm para balancin 0,62x0,12	Unidad	50,00		
41	72102508-002	Provision y Reposicion de Azulejos	m2	78,00		
42	72131601-011	Provision y colocacion de Duchas para Peluquerias	Unidad	6,00		
43	72102602-004	Provision y colocacion de Espejo grande para peluqueria 1,50x1 m espesor 4mm	Unidad	2,00		
44	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	250,00		
45	72102402-001	Pintura Interior color ceramico	m2	260,00		
46	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		
47	72131601-005	Mampara divisoria tipo mamposteria 0,15 comun visto	m2	25,00		
48	72102602-005	Puertas para gavetas	m2	4,70		
49	72102801-001	Provision y colocacion de Pizarra acrilica	Unidad	2,00		
50	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	Unidad	1,00		
51	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	60,00		
52	72102305-9999	Colocacion de equipos de Aire Acondicionado Split de 12000 BTU	Unidad	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- CASETA TABLERO GENERAL DEPOSITO DE						

Carlos Mario Báez González
Encargado
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

HERRAMIENTAS-CONGELADORAS						
53	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	40,00		
54	72102602-004	Reposicion de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancin 0,20x1,00	Unidad	1,00		
55	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,50x2,20 con cerradura	Unidad	2,00		
56	72131601-009	Provision y colocacion de piso interno Baldosa Calcarea	m2	26,00		
57	72101607-005	Provision y colocacion de zocalo calcareo	ml	32,00		
58	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	10,00		
59	72102402-001	Pintura interior a latex	m2	87,00		
60	72102401-001	Pintura exterior color ceramica	m2	60,00		
61	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	45,00		
62	72101603-002	Provision y colocacion de canaleta con bajada	ml	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA PARA INSTRUCTORES						
63	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
64	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	UNIDAD	4,00		
65	72102602-001	Reposicion y colocacion de puertas tipo placa en boxes de SS.HH. (1,50X0,50M)	UNIDAD	4,00		
66	72102602-005	Reposicion y colocacion de aberturas de madera tipo persiana (1,50x0,95m)	UNIDAD	1,00		
67	72102508-001	Desmonte de piso y contrapiso , Reposicion de Baldosa Calcarea	M2	35,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

68	72131601-011	Provision y colocación de ducha Electrica	UNIDAD	2,00		
69	72131601-011	Reposición de cisterna para baño	UNIDAD	2,00		
70	72102304-002	Provisión y colocacion de lavatorio blanco standard en SS.HH.	UNIDAD	4,00		
71	72102304-002	Provisión y colocacion de griferia para lavatorio con pico levantado	UNIDAD	4,00		
72	72102304-002	Provisión y colocación de sopapas para lavatorio	UNIDAD	4,00		
73	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible de 1/2	UNIDAD	4,00		
74	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
75	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura para abertura de madera	UNIDAD	3,00		
76	72131601-009	Desmonte y reposicion de contrapiso de cascotes y piso ceramico	M2	30,00		
77	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	130,00		
78	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	130,00		
79	72131601-012	Pintura de techo color cerámico	M2	170,00		
80	72102305-9999	Instalación de A/A 12.000 BTU	UNIDAD	3,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE COCINA Y SALA DE ELECTRICIDAD						
81	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
82	72102508-002	Reposición de azulejos blancos 15x15 en mesada	M2	30,00		
83	72102602-004	Reposición de vidrios dobles (0,65x0,15m) 3mm	Unidad	2,00		
84	72102304-002	Provisión y colocacion de lavatorio blanco standard con pedestal	UNIDAD	3,00		
85	72102304-002	Provisión y colocación de canillas para lavatorio pico levantado	UNIDAD	3,00		
86	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible para lavatorios	UNIDAD	3,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

87	72131601-011	Reposición y colocación de ducha electrica	UNIDAD	6,00		
88	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
89	72102602-001	Provisión y colocacion de cerradura	UNIDAD	6,00		
90	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
91	72102304-002	Provisión y colocación de canilla de 1/2 "	UNIDAD	2,00		
92	72102602-001	Provisión y colocación de abertura tipo placa para boxes de baño (1,5x0,50 m)	UNIDAD	2,00		
93	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	UNIDAD	1,00		
94	72102602-001	Provisión y colocación de marco y puerta metalica de 2hojas (0,77x2,10)	UNIDAD	1,00		
95	72102602-001	Provisión y colocación de puertas metalicas para gavetas (0,51x0,51)	UNIDAD	20,00		
96	72102602-001	Provisión y colocación de cerraduras para puertas de gavetas	UNIDAD	20,00		
97	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
98	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	180,00		
99	72102401-001	Pintura exterior de color cerámico	M2	350,00		
100	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	M2	200,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE CARPINTERIA Y MECANICA DEL AUTOMOVIL						
101	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
102	72102602-004	Reposicion de vidrios dobles de 3mm en ventana balancín (0,62x0,12m)	Unidad	18,00		
103	72131601-011	Provision e instalacion de ducha electrica	UNIDAD	2,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

104	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
105	72102304-002	Provision y colocacion de griferia para lavatorio con pico levantado de 1/2"	UNIDAD	2,00		
106	72102304-002	Provision y colocacion de canilla comun de 1/2"cromado	UNIDAD	2,00		
107	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	2,00		
108	72102304-002	Provision y colocacion de inodoro con tapa	UNIDAD	2,00		
109	72102304-002	Provisión y colocación de sopapa para lavatorio	UNIDAD	2,00		
110	72102304-002	Provisión y colocación de enchufe para inodoro	UNIDAD	2,00		
111	72102304-998	Provision y colocacion de conexión flexible para lavatorio de 1/2"	UNIDAD	5,00		
112	72131601-009	Desmonte de contrapiso de cascote , reposicion de contrapiso, colocacion de piso ceramico	M2	20,00		
113	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	350,00		
114	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	350,00		
115	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	M2	390,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA DE DIRECTOR						
116	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	20,00		
117	72102508-002	Provision y Reposición de azulejos blancos 15x15.	M2	16,00		
118	72102304-002	Provision y Reposición de canillas para piletas	UNIDAD	4,00		
119	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
120	72131601-009	Desmonte de piso y contrapiso , Reposicion de Baldosa Calcarea	M2	10,00		
121	72102402-001	Pintura interior al latex	m2	60,00		
122	72102401-001	Pintura exterior de color	m2	70,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

		cerámico				
123	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	80,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "A" DORMITORIOS						
124	72102401-002	Pintura de pared interior latex	M2	300,00		
125	72102401-002	Pintura de pared exteriores color ceramico	M2	390,00		
126	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	UNIDAD	200,00		
127	72102602-002	Reparación de casilleros empotrados : a) puerta placa 0,62x1,92	UNIDAD	20,00		
128	72102602-002	Reparación de Casilleros empotrados b)Tablón interior divisoria 0,33x0,69 colocado	UNIDAD	60,00		
129	72102602-001	Reposicion y colocacion de cerradura	UNIDAD	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "B" DORMITORIOS						
130	72103003-001	Demolicion de pared de 0,20	M2	20,00		
131	72103003-001	Demolicion de instalación cloacal	GLOBAL	1,00		
132	72103003-001	Demolición de contrapiso	M2	70,00		
133	72102003-001	Relleno	GLOBAL	1,00		
134	72131601-009	Reposicion de contrapiso de cascotes	M2	70,00		
135	72131601-005	Reposición de mamposteria de 0,20	M2	20,00		
136	72131601-005	Revoque de mampostería	M2	40,00		
137	72131601-009	Reposición de piso cerámico	M2	70,00		
138	72102508-002	Reposición de azulejos 15x15 blancos	m2	70,00		
139	72102304-004	Instalacion cloacal completa	GLOBAL	1,00		
140	72102402-001	Pintura interior al latex	m2	200,00		
141	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	250,00		
142	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "C" DORMITORIOS						
143	72131601-011	Reposición y colocación de duchas electricas	UNIDAD	8,00		
144	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	8,00		

Lic. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

145	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,00x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
146	72102401-002	Pintura de pared interior a latex	m2	300,00		
147	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	m2	350,00		
148	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color ceramico	m2	300,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- BLOQUE MECANICA DE MOTOCICLETAS						
149	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	50,00		
150	72102602-004	Reposición de vidrios dobles 3mm para ventana balancín 0,20x1,00 m	M2	4,00		
151	72131601-011	Provisiòn y colocación de ducha electrica	UNIDAD	1,00		
152	72102304-998	Provisión y colocación de llave de paso de bronce con campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
153	72102304-002	Provisión y colocación de canilla común de 1/2" cromado	M2	1,00		
154	72102304-002	Provisión y colocacion de inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	1,00		
155	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura	UNIDAD	3,00		
156	72102801-001	Envarillado de paredes	GLOBAL	1,00		
157	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	200,00		
158	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	200,00		
159	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color ceramico	M2	300,00		
INSTALACION ELECTRICA REGIONAL CHORE; DESDE TABLERO PRINCIPAL						
160	72102201-002	Desmontar, cañeria, cables, tableros, artefactos existentes	GL	1,00		
161	72102304-004	Excavacion y colocacion de cañeria PVC electroducto 2"	ML	85,00		
162	72102304-004	Excavacion y colocacion de cañeria PVC electroducto 1"	ML	445,00		
163	72102304-004	Colocacion en cañeria de cables de 2-4-6-10-16-35 mm ; detallados en plano general	ML	530,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

164	72102201-002	Tablero General, caja y Llaves Termomagneticas, según norma.	GL	1,00		
165	72102201-002	Tableros Seccionales.	UNIDAD	8,00		
166	72102201-002	Instalacion de artefactos de iluminacion patio 250 W tipo ANDE columnas metalicas, registros	UNIDAD	20,00		
167	72102201-002	Instalacion tomacorrientes y luces hasta portalamparas	UNIDAD	540,00		
168	72102201-002	Instalacion tomacorrientes para computadoras con lineas de 4mm Independientes	UNIDAD	20,00		
169	72102201-002	Instalacion ciurcuitos para motores de 1 a 10 HP	UNIDAD	11,00		
170	72102201-002	Instalacion de Circuitos monofasicos para Aire Acondicionado	UNIDAD	22,00		
171	72102201-002	Instalacion de Circuitos para ducha electrica	UNIDAD	10,00		
172	72131601-005	Registros de Mamposteria de ladrillo comun 30x30 con tapa de losa H°A°.	UNIDAD	46,00		
INSTALACION DESAGÜE CLOACAL REGIONAL CHORE						
173	72102304-004	Desmonte de cañeria existente y registros	GL	1,00		
174	72102304-004	Excavacion y colocacion de Cañeria de desague PVC de 100mm	ML	400,00		
175	72131601-005	Registros de mamposteria con regilla metalica 40x40 cm de abrir	UNIDAD	32,00		
176	72102303-003	Excavacion de pozo ciego y camara septica	UNIDAD	1,00		

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

1.31 PRELIMINARES:

El Contratista procederá por su cuenta a la organización de faenas dentro del predio realizando las construcciones provisorias que sean necesarias para el normal cumplimiento de su Contrato. En cualquiera de los casos el Contratista está obligado a contar como mínimo con:

a) Cerca de Protección Peatonal: en el límite de la propiedad, sobre las calles, siempre y cuando el tipo de trabajo así lo requiera, de buena presencia, y con 2 metros de altura

como mínimo en el plano inclinado hacia el exterior; y siempre acorde a las exigencias municipales.

b) El contratista deberá contar con un espacio apropiado, cerrado, para guardar y extender planos, durante todo el tiempo que dure la obra; así como un depósito para materiales y herramientas en general. Los SSHH para el personal deberán contemplarse con condiciones de sanidad, y cerramientos necesarios para su privacidad con relación al vecindario.

1.32 LIMPIEZA DEL PREDIO:

La empresa contratista procederá a la demolición de las construcciones existentes, previa ejecución de trabajos preliminares para salvaguardar la integridad de los personales contratados, necesarias para el inicio del replanteo definitivo. Se procederá a determinar un lugar en la obra para localización de material recuperado, el cual quedara a criterio de la Fiscalización para su reutilización. La Fiscalización decidirá el destino final de dichos materiales.

La empresa contratista se encargará de realizar los trabajos de demolición de la construcción existente a ser indicada por la Fiscalización. Todos los escombros que surgen como resultado de la demolición serán retirados por la contratista dejando el lugar de la obra libre de escombros y otros materiales.

El material que resulta de la demolición no será comercializado por el contratista.

1.33 ILUMINACION y FUERZA MOTRIZ:

Toda iluminación necesaria, diurna y nocturna, estará a cargo del Contratista y se ajustara a las exigencias y requerimientos de la Fiscalización. Así también correrá por cuenta del Contratista la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y subcontratados. Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de obra sin iluminación natural, el Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios el desarrollo normal de los trabajos.

1.34 ENERGIA ELECTRICA:

El consumo de energía para la ejecución de la obra como así también para la iluminación de que trata el inciso anterior, será costeados por el Cliente.

1.35 OBRADOR:

Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el Contratista presentara el diseño, características y todo otro elemento que permita a la Fiscalización abrir juicio a los fines de la aprobación con que deberán contarse, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores, entre estas, se deberán incluir la construcción o utilización de una parte de lo existente para oficina de la Fiscalización y fiscales, vestuario para personales, baños para personales.

1.36 LETRERO DE OBRA:

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un letrero de 6.0 m2, con la leyenda que se le indicará oportunamente, contando el letrero con 2 reflectores de 300W. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo

Indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos, contando a partir de la firma del contrato.

1.37 AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN:

El agua deberá ser apta para la construcción y ejecución de la obra. El consumo será costeado por el Cliente, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder por ese concepto.

1.38 COMODIDADES PARA LA FISCALIZACION E INSPECCION:

Se considerará incluido en la cotización de la obra, los gastos que demanden la ejecución en obra de contar con las comodidades mínimas para los fines de uso que tienen destinados.

El Contratista tendrá a su cargo el equipamiento de la oficina, con las comodidades necesarias para el normal desenvolvimiento de los trabajos, así como un lugar para guardar archivos, documentos planos, el cual deberá ser seguro y de uso exclusivo de la Fiscalización.

Todo el equipo de oficina y el baño podrá ser retirado por el Contratista una vez terminada la obra.

1.39 ACCESO A OBRA DEL PERSONAL:

El ingreso a la obra de todo el personal empleado para la ejecución de los trabajos, se dispondrá por un único acceso a determinar oportunamente por la Fiscalización.

No se permitirá bajo ningún concepto el acceso a zona de obras de personas extrañas a los fines de este pliego de bases.

1.40 CARGA y DESCARGA DE MATERIALES:

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de un sólo acceso al obrador, debiendo el Contratista arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Los materiales antes y después de la descarga, deberán ser acopiados en lugares provistos en común acuerdo con la Fiscalización.

1.12 REPLANTEO - LINEAS DE REFERENCIA - NIVELES:

Art. 1º:El replanteo será efectuado por el Contratista, y verificado por el Fiscal antes de dar comienzo a cualquier trabajo de hormigonado, o de elevación de mampostérias. Los puntos de referencia para líneas y niveles serán mantenidos y conservados en forma inalterable durante la construcción.

Abg. Carlos Mario Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Art. 2º:Se trazaran dos líneas de referencia indicadas en planos de arquitectura. La primera paralela al eje de replanteo horizontal (ERH) y la segunda paralela al eje de replanteo vertical (ERV) en ángulo recto a la primera y se ubicara en lugares indicados por la fiscalización. Las referencias de estos ejes maestros quedaran fijas y perfectamente nivelados en lugares seguros para corroboración de las escuadras y ángulos de replanteos en casos necesarios.

Estas referencias no podrán ser retiradas hasta tanto no se tenga la seguridad de que no se los necesitará.

Para fijar un plano de comparación en la determinación de niveles en la construcción, el Contratista deberá ejecutar en un lugar poco frecuentado de la obra y seguro, un pilar de albañilería de ladrillos tomados con junta reforzada de 0,30 x 0,30 cm en cuya parte superior se empotrara un bulón cuya cabeza quede al ras con la mampostería. Siendo este el nivel de referencia desde donde partirán las nivelaciones del mismo debiendo durar hasta el final de la obra.

Art. 3º:Al iniciar la obra se determinara el nivel de referencia +101.00 (cuya cota será coincidente con la cabeza del bulón descrito en el Art. 2°.) con la intervención de la Fiscalización.

Todos los niveles de la obra estarán referidos a dicha cota.

En cada bloque se construirá una cota de referencia similar para facilitar y asegurar la correcta nivelación de las obras en ejecución, los mencionados pilares no podrán ser demolidos, y serán debidamente protegidos, hasta después de concluida la ejecución de todos los pisos y aceras.

La cota de inicio quedará asentada en el libro de Obras.

El contratista deberá tener en obra un nivel con un trípode y su mira correspondiente, para la determinación de las cortas necesarias.

Las marcas de los distintos niveles y referencias serán ejecutadas con pintura indeleble cintas metálicas y los elementos necesarios para su correcta verificación con letras y números bien legibles y con colores que permitan una fácil identificación.

Art. 4°: Toda obra de cualquier naturaleza estará sujeta a una prolija nivelación y aplomo de la misma, la que en todos los casos se iniciara previo replanteo de la misma como condición ineludible. En todos los casos se comunicara a la Fiscalización de las características del replanteo realizado. Como en el artículo anterior se dejarán las marcas necesarias de esta tarea de delineado para su corroboración hasta tanto dure su realización.

Art. 5°: Serán demolidas las obras que presenten falta de nivelación y aplomo apropiado conforme a las reglas del arte, las que serán repuestas por cuenta del contratista.

Art. 6°: Personales.

Los replanteos de obra se harán con personales calificados los que tendrán noción precisa del sentido de los mismos y su finalidad. En caso de verificare falta de criterio de los

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

personales utilizados en esta actividad serán removidos sin discusión a criterio de la Dirección y reemplazados por personal idóneo para la misma.

2- Reparación de Filtración de tanque:
La superficie interior del tanque, deberá estar libre de impurezas, el impermeabilizante se aplicara a cuatro (4) manos en la zona afectada, de manera continua, de forma que no tenga coqueras, que afecten su utilidad. El impermeabilizante a utilizar es el Descal 2c de INATEC.

3- Cerco perimetral:
El mismo será de tejidos de alambre galvanizado tipo malla, de calibre Nº 14 de 2" lizo, con una altura de 1,80 m.
Los postes de Hº serán del tipo curvo de 2,50 m de altura; los mismos serán colocados cada 2,5m, dentro de la cimentación de PBC a una profundidad de 0,50 m, en la curva llevara el remate protector de alambre de púas Nº16, perfectamente estiradas en tres líneas.
El cimiento de PBC será de una profundidad de 0,40 m con un ancho de 0,30, sobre la cual se asentará un muro de nivelación de 0,30 m aproximadamente, escalonados según niveles.

4-Reparación de Techos de tejas y tejuelones:
En la parte afectada se procederá a desmontar las tejas rotas, se procederá a la limpieza de la misma.
Estos techos deberán colocarse nuevamente, con fieltro asfaltico, luego de los tejuelones.
Los tejuelones prensados, serán de 0,20 X 0,55 m, aproximadamente con encastres laterales, las tejas prensadas serán de color rojo uniforme, y serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena)

5- Contrapiso de Cascotes en SSHH hundidos:
En esas zonas afectadas, se procederá al retiro o desmonte de escombros, se procederá al relleno nuevamente donde la planilla indique, contrapiso sobre tierra, ésta se ejecutará con mezcla compuesta de ¼ de cemento, 1 d cal hidráulica hidratada, 4 partes de arena gruesa, 6 partes de cascotes y su espesor mínimo será de 10 cm, se le agregara 1 kg de hidrófugo partido cada 10 litros de agua.

6- Pisos Cerámicos:
En los locales que se indique se colocaran pisos cerámicos P15,
Estarán bien cocidos, sin defectos de cochura ni rajaduras.
Los cerámicos se colocaran sobre la carpeta de alisada de cemento.
El empastinado de juntas, se harán dentro de las 24 hs, posteriores al acabado de la colocación del piso.
Los cortes de las cerámicas serán hechos con maquina.

Abg. Carlos María Luis González
Director
Unidad Operativa de Contratación

7- Pinturas:

Los trabajos de pintura se ejecutaran de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.

No es admitido el uso de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El contratista tomara todas las precauciones indispensables a fin de preservar la obra del polvo, la lluvia, etc. debiendo al mismo tiempo evitar que se utilicen las aberturas recién pintadas.

El contratista deberá notificar a la dirección cuando haya aplicado cada mano de pintura, barnizado, etc. las diferentes manos se distinguirán dándole distintos colores.

En lo posible se acabara de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la sigte. La última mano de pintura, barnizado, etc. se dará después que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material o mano de obra, la terminación no satisfaga a las exigencias de la dirección, el contratista tomará las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificaciones para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya un trabajo adicional.

El contratista tomará las previsiones necesarias a fin de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, estructuras de aluminio, etc. en el caso que esto ocurra será por cuenta del mismo la limpieza de los mismos.

Tinta: En todos los casos el contratista presentara a la dirección catálogos y muestras de colores de cada una de las pinturas a emplearse para que esta decida el tono a utilizar.

Cuando la especificación en pliego de un tipo de pintura difiera con la del catalogo de la marca adoptada, el contratista notificara a la dirección para que esta resuelva el temperamento a seguir en el caso de que los colores del catalogo no satisfagan a la dirección, el contratista deberá presentar muestras de color que se le indiquen.

Además se exigirán las siguientes cualidades:

a) Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.

b) Nivelación: las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.

c) Poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.

d) Secado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.

e) Estabilidad: se verificará en el envase, en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

8- Instalaciones Sanitarias.

8.1- Instalaciones Cloacales:

El material utilizado será PVC, soldable.

Todas las cañerías en sus tramos horizontales, deberán tener pendientes mínimas de 1%.

No se admitirán el curvado manual de tuberías.

Una vez finalizada la instalación, las tuberías deberán ser sometidas, a una presión hidráulica de 2mca.

Las instalaciones deberán estar en un todo de acuerdo a las normas vigentes en el país, en lo que refiere a Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales.

8.2-Instalación Agua Corriente:

No se admitirán el curvado manual de tuberías. Los cambios de dirección se ejecutarán con los accesorios adecuados según el caso.

La confección de roscas en las tuberías (en las roscables) deberá ser hecha cuidadosamente y con herramientas adecuadas.

Durante la construcción, toda extremidad libre de tubería cualquiera, en espera de prosecución de ser recorrido, deberá ser protegida con un accesorio (tapòn macho o hembra), para evitar daño en la rosca e ingreso de cualquier elemento extraño. No se admitirán para el efecto, papel, trozos de madera o plástico.

Las llaves de paso serán de la línea clásica, de comprobada eficiencia y calidad.

Terminados los trabajos y antes de ser revestida la instalación, el contratista procederá a la prueba de estanqueidad, con el fin de detectar eventuales fugas o fallas en las instalaciones.

8.3-Artefactos Sanitarios:

Los artefactos sanitarios serán blancos clásicos. Los lavatorios se colocaran con pedestal.

DETALLES CONSTRUCTIVOS DE RUBROS GLOBALES.

- **Construcción de tinglado** estructura metálica y techo de chapa z°g° N°28, zapata y pilar de H°A°.
  Se construirá sobre un área piso existente..
- Superficie : 360 m2
- Altura: 5,00 m
- El techo, estructura metálica a dos(2) aguas, cabriadas y correas chapa doblada
- Columna de H°A° con base zapata de 1,30 x 1,30 x1,30 de profundidad
- Zapata con varilla de 8mm cada 20 cm
- Columnas de H°A° 40x40 con varillas de 12mm de 6,50m con estribo varilla 6mm cada 20 cm
- Canaleta y Bajada chapa z°g°
  Instalación Eléctrica:
- Tablero Seccional; 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 w y 6 (seis) tomacorrientes.
- **Refacción de Porqueriza**: Pared de Ladrillo, piso, techo chapa de z°g° con estructura de chapa doblada metálica; columnas de H°A° con zapata , instalación eléctrica, desagüe, 6x10, bebederos, comedores, instalación eléctrica con 10 luces equivalentes a 180 watts económicas.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

- **Refacción de Gallinero,** cimiento pared muro 0,40 m de altura, piso de H°A°, tejidos de alambre perimetral, instalación eléctrica, superficie 60 m2 ; 6x10 m . Instalación eléctrica con 10 luces, con lámparas equivalentes a 180 watts.
- **Construcción de Tambo**: Cimiento, pared 1,20 de altura, techo de chapa z°g° con estructura metalica, columnas de H°A° , Instalación Eléctrica 10 luces con lámparas económicas equivalentes a 180 watts y 6 tomacorrientes.

INTALACION ELECTRICA	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	La empresa contratista deberá contar con los elementos
2	La seguridad en obra, de los técnicos electricistas de la obra están exclusivamente a cargo del contratista que deberá proveer todos los elementos necesarios de seguridad para trabajos
3	La contratante (SNPP) , no es responsable de cualquier evento ocurrido con los funcionarios de la empresa contratista, como accidentes durante los trabajos.
4	Los materiales y mano de obra a ser utilizados en la obra deberán ser de rigurosa calidad, adecuándose a las normas técnicas de la ANDE.
5	Los disyuntores (llavesa termomagneticas) La llave de corte principal de 3x630 Ampere, utilizadose en los tableros seccionales el Amperaje de acuerdo a la carga de cada area.
6	Las cajas de Tablero Principal y Seccionales seran considerados de acuerdo a la cantidad de llaves TM colocadas de acuerdo a la division de circuitos
7	La instalacion electrica, desde el Tablero Principal , seccionales, cableados y artefactos Existentes, deberan ser desmontadas en su totalidad
8	La excavacion para la cañeria de PVC de 2" y 1" debera colocarse a 0,40 m de profundidad, cubierta con arena y ladrillo en toda su extension.
9	Artefactos de Iluminacion de patio intalados por un soporte, columna metalica de caño galvanizado de 3", focos economicos, carga igual a 250 watts, artefacto tipo ANDE. Con registro 20x20 en cada base, que estara empotrada con Hormigon Ciclopeo a 0,80 m de profundidad .
10	La cañeria en pared de los conductores (cables) seran de tipo corrugado de 1"- 3/4" y 1/2" .
11	Los tomacorrientes para alimentacion de computadoras deberan ser instalados sobre una linea independiente (circuito), cable 2x4mm.
12	Los motores trifasicos de diferentes areas se instalaran con los disyuntores (llaves termomagneticas) según la potencia necesaria; con circuitos independientes para cada motor desde el tablero seccional correspondiente.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

13	Los conductores para Aire Acondicionado y duchas electricas, seran de 2x4 mm monofasicos con sus disyuntores correspondientes desde cada Tablero Seccional.
14	Los registros de mamposteria de ladrillo 30x30 cm, con tapa metalica o losa de Hormigon Armado se colocaran por lo menos a 20 metros de distancia.
15	Planos definitivos y gestiones de administracion con la ANDE estara a cargo de la empresa contratista.

INTALACION DESAGÜE CLOACAL	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	La cañería de desagüe cloacal de material cerámico, registros, existentes; se desmontaran totalmente
2	La cañería PVC 100mm se colocara a 0,50 m de profundidad, tapado con arena y ladrillo común superior en toda su extensión
3	Los registros de mampostería de ladrillo 40x40 con tapas de losa de Hormigón Armado cada salida de baños
4	El pozo ciego con una profundidad de 4,00 m y cámara séptica de 1,80 x 1,20
5	La cañería PVC 100 MM Sera del tipo color MARRON de 6M c/uno

Sección VI. Formularios

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____
LPN No.: _____

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

A: _____[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

k) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)**estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

l) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

m) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

n) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

o) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

p) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

q) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

r) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

s) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

t) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS GLOBALES						
ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-006	Cerco Perimetral de tejido de alambre Nº 14 de 2"; 1,80 de altura. con postes de Hº ;cimiento de PBC y muro de nivelación	ml	320		
2	81141804-040	Reparacion de filtración de tanque de HºAº elevado (Diametro : 3 m/ altura : 10 m)	Gl	1		
3	72131601-012	Pintura al latex de techo de loza de HºAº sobre camineros (ancho 3 m/ largo :200 m)	m2	600		
4	72131601-012	Pintura al latex de piso HºAº	m2	500		
5	72102304-998	Provision y colocación de llave de paso de 2" debajo del tanque	Unidad	1		
6	72102303-001	Excavacion de Pozo Artesiano	Global	1		
7	83101504-999	Provision de materiales y electrobomba sumergible	Unidad	1		
8	72131601-007	Construccion de Tinglado. Estructura metalica techo chapa z°g° N°28, Zapata y pilar de H°A°	m2	360		
9	72102802-006	Caseta para pozo 3x3	Gl	1		
10	72101703-006	Refaccion de Porquerizas	Gl	1		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

11	72101703-006	Refaccion de Gallinero	Gl	1		
12	72101703-006	Construccion de Tambo	Gl	1		
13	72131601-009	Colocacion de Piso con Contrapiso Exterior tipo loseta 40x40	m2	135		
14	81141807-999	Reposicion tapa de registro desague cloacal 60x60	Unidad	30		
15	72102801-001	Renovacion Total de Postes de madera y Alambre en piquetes y perimetral	ml	5000		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE ADMINISTRATIVO						
16	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	310,00		
17	72102602-004	Reposicion de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancin 0,62x0,12	Unidad	20,00		
18	72102401-001	Pintura exterior de ladrillos color cerámico.	m2	400,00		
19	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	572,00		
20	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	350,00		
21	72102305-9999	Colocacion de Aire Acondicionado tipo Split 12000 BTU.	Unidad	3,00		
22	72102508-002	Reposicion de Azulejos Blancos Baño.	m2	25,00		
23	72102508-001	Reposion y colocacion de Pisos para baño.	m2	8,00		
24	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
25	72102304-002	Reposicion y colocacion de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	2,00		
26	72102304-998	Reposicion y colocacion de llave de paso con campana de 1/2".	Unidad	2,00		
27	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	45,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

28	72102304-998	Provision y colocacion de canaleta con bajada	ml	75,00		
29	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidad	4,00		
30	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	Unidad	2,00		
31	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para placares	Unidad	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- RUBROS BLOQUE AULAS 1 Y 2- (INFORMATICA PELUQUERIA)						
32	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	225,00		
33	72102602-001	Reposicion y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	Unidades	2,00		
34	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para puertas de madera	Unidad	4,00		
35	72102304-002	Provision y colocacion de Griferias para Lavatorios de pico levantado en SSHH	Unidad	4,00		
36	72102304-002	Provision y Colocacion de Migitorio	Unidad	3,00		
37	72102304-002	Provision y colocacion de lavatorio con pedestal Con Canilla	Unidad	4,00		
38	72102304-002	Provision y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	Unidad	2,00		
39	72102304-998	Reposicion y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	Unidad	5,00		

Abg. Carlos Mario Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

40	72102602-004	Reposicion y colocacion de vidrios doble 3mm para balancin 0,62x0,12	Unidad	50,00		
41	72102508-002	Provision y Reposicion de Azulejos	m2	78,00		
42	72131601-011	Provision y colocacion de Duchas para Peluquerias	Unidad	6,00		
43	72102602-004	Provision y colocacion de Espejo grande para peluqueria 1,50x1 m espesor 4mm	Unidad	2,00		
44	72102402-001	Pintura Interior al Latex	m2	250,00		
45	72102402-001	Pintura Interior color ceramico	m2	260,00		
46	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		
47	72131601-005	Mampara divisoria tipo mamposteria 0,15 comun visto	m2	25,00		
48	72102602-005	Puertas para gavetas	m2	4,70		
49	72102801-001	Provision y colocacion de Pizarra acrilica	Unidad	2,00		
50	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	Unidad	1,00		
51	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	60,00		
52	72102305-9999	Colocacion de equipos de Aire Acondicionado Split de 12000 BTU	Unidad	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- CASETA TABLERO GENERAL DEPOSITO DE HERRAMIENTAS-CONGELADORAS						
53	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	m2	40,00		
54	72102602-004	Reposicion de Vidrios Dobles 3mm de Ventana de Balancin 0,20x1,00	Unidad	1,00		
55	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,50x2,20 con cerradura	Unidad	2,00		
56	72131601-009	Provision y colocacion de piso interno Baldosa Calcarea	m2	26,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

57	72101607-005	Provision y colocacion de zocalo calcareo	ml	32,00		
58	72131601-009	Provision y colocacion de Piso exterior con Contrapiso tipo loseta 40x40	m2	10,00		
59	72102402-001	Pintura interior a latex	m2	87,00		
60	72102401-001	Pintura exterior color ceramica	m2	60,00		
61	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	45,00		
62	72101603-002	Provision y colocacion de canaleta con bajada	ml	30,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA PARA INSTRUCTORES						
63	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
64	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,80x2,10 con cerradura	UNIDAD	4,00		
65	72102602-001	Reposicion y colocacion de puertas tipo placa en boxes de SS.HH. (1,50X0,50M)	UNIDAD	4,00		
66	72102602-005	Reposicion y colocacion de aberturas de madera tipo persiana (1,50x0,95m)	UNIDAD	1,00		
67	72102508-001	Desmonte de piso y contrapiso , Reposicion de Baldosa Calcarea	M2	35,00		
68	72131601-011	Provision y colocación de ducha Electrica	UNIDAD	2,00		
69	72131601-011	Reposición de cisterna para baño	UNIDAD	2,00		
70	72102304-002	Provisión y colocacion de lavatorio blanco standard en SS.HH.	UNIDAD	4,00		
71	72102304-002	Provisión y colocacion de griferia para lavatorio con pico levantado	UNIDAD	4,00		
72	72102304-002	Provisión y colocación de sopapas para lavatorio	UNIDAD	4,00		
73	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible de 1/2	UNIDAD	4,00		

Ing. Carlos Mario Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

74	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
75	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura para abertura de madera	UNIDAD	3,00		
76	72131601-009	Desmonte y reposicion de contrapiso de cascotes y piso ceramico	M2	30,00		
77	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	130,00		
78	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	130,00		
79	72131601-012	Pintura de techo color cerámico	M2	170,00		
80	72102305-9999	Instalación de A/A 12.000 BTU	UNIDAD	3,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE COCINA Y SALA DE ELECTRICIDAD						
81	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
82	72102508-002	Reposición de azulejos blancos 15x15 en mesada	M2	30,00		
83	72102602-004	Reposición de vidrios dobles (0,65x0,15m) 3mm	Unidad	2,00		
84	72102304-002	Provisión y colocacion de lavatorio blanco standard con pedestal	UNIDAD	3,00		
85	72102304-002	Provisión y colocación de canillas para lavatorio pico levantado	UNIDAD	3,00		
86	72102304-998	Provisión y colocación de conexión flexible para lavatorios	UNIDAD	3,00		
87	72131601-011	Reposición y colocación de ducha electrica	UNIDAD	6,00		
88	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
89	72102602-001	Provisión y colocacion de cerradura	UNIDAD	6,00		
90	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
91	72102304-002	Provisión y colocación de canilla de 1/2 "	UNIDAD	2,00		

Ing. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

92	72102602-001	Provisión y colocación de abertura tipo placa para boxes de baño (1,5x0,50 m)	UNIDAD	2,00		
93	72102801-001	Colocacion de ventilador de techo	UNIDAD	1,00		
94	72102602-001	Provisión y colocación de marco y puerta metalica de 2hojas (0,77x2,10)	UNIDAD	1,00		
95	72102602-001	Provisión y colocación de puertas metalicas para gavetas (0,51x0,51)	UNIDAD	20,00		
96	72102602-001	Provisión y colocación de cerraduras para puertas de gavetas	UNIDAD	20,00		
97	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,60x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
98	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	180,00		
99	72102401-001	Pintura exterior de color cerámico	M2	350,00		
100	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	M2	200,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE CARPINTERIA Y MECANICA DEL AUTOMOVIL						
101	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	30,00		
102	72102602-004	Reposicion de vidrios dobles de 3mm en ventana balancín (0,62x0,12m)	Unidad	18,00		
103	72131601-011	Provision e instalacion de ducha electrica	UNIDAD	2,00		
104	72102304-998	Provision y colocacion de Llave de paso de bronce tipo campana de 1/2"	UNIDAD	5,00		
105	72102304-002	Provision y colocacion de griferia para lavatorio con pico levantado de 1/2"	UNIDAD	2,00		
106	72102304-002	Provision y colocacion de canilla comun de 1/2"cromado	UNIDAD	2,00		
107	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	2,00		
108	72102304-002	Provision y colocacion de inodoro con tapa	UNIDAD	2,00		

Abg. Carlos María M. Valdovinos
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

109	72102304-002	Provisión y colocación de sopapa para lavatorio	UNIDAD	2,00		
110	72102304-002	Provisión y colocación de enchufe para inodoro	UNIDAD	2,00		
111	72102304-998	Provision y colocacion de conexión flexible para lavatorio de 1/2"	UNIDAD	5,00		
112	72131601-009	Desmonte de contrapiso de cascote , reposicion de contrapiso, colocacion de piso ceramico	M2	20,00		
113	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	350,00		
114	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	350,00		
115	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	M2	390,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE VIVIENDA DE DIRECTOR						
116	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	20,00		
117	72102508-002	Provision y Reposición de azulejos blancos 15x15.	M2	16,00		
118	72102304-002	Provision y Reposición de canillas para piletas	UNIDAD	4,00		
119	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 0,70x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
120	72131601-009	Desmonte de piso y contrapiso , Reposicion de Baldosa Calcarea	M2	10,00		
121	72102402-001	Pintura interior al latex	m2	60,00		
122	72102401-001	Pintura exterior de color cerámico	m2	70,00		
123	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	80,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "A" DORMITORIOS						
124	72102401-002	Pintura de pared interior latex	M2	300,00		
125	72102401-002	Pintura de pared exteriores color ceramico	M2	390,00		
126	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	UNIDAD	200,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

127	72102602-002	Reparación de casilleros empotrados : a) puerta placa 0,62x1,92	UNIDAD	20,00		
128	72102602-002	Reparación de Casilleros empotrados b)Tablón interior divisoria 0,33x0,69 colocado	UNIDAD	60,00		
129	72102602-001	Reposicion y colocacion de cerradura	UNIDAD	2,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "B" DORMITORIOS						
130	72103003-001	Demolicion de pared de 0,20	M2	20,00		
131	72103003-001	Demolicion de instalación cloacal	GLOBAL	1,00		
132	72103003-001	Demolición de contrapiso	M2	70,00		
133	72102003-001	Relleno	GLOBAL	1,00		
134	72131601-009	Reposicion de contrapiso de cascotes	M2	70,00		
135	72131601-005	Reposición de mamposteria de 0,20	M2	20,00		
136	72131601-005	Revoque de mampostería	M2	40,00		
137	72131601-009	Reposición de piso cerámico	M2	70,00		
138	72102508-002	Reposición de azulejos 15x15 blancos	m2	70,00		
139	72102304-004	Instalacion cloacal completa	GLOBAL	1,00		
140	72102402-001	Pintura interior al latex	m2	200,00		
141	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	250,00		
142	72131601-012	Pintura de Techo color ceramico, (tejuelon y madera)	m2	250,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)-BLOQUE "C" DORMITORIOS						
143	72131601-011	Reposición y colocación de duchas electricas	UNIDAD	8,00		
144	72102304-002	Reposicion y colocacion de Inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	8,00		
145	72102602-001	Provision y colocacion de marcos y Puerta metalica chapa doblada 1,00x2,10 con cerradura	UNIDAD	1,00		
146	72102401-002	Pintura de pared interior a latex	m2	300,00		
147	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	m2	350,00		
148	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color ceramico	m2	300,00		
OBRA: SEDE REGIONAL SAN PEDRO (CHORÉ)- BLOQUE MECANICA DE MOTOCICLETAS						

Abg. Carlos María Ruiz Díaz
Director
Unidad Operativa de Contratación

149	72102801-001	Cambio Total de tejas prensadas sobre tejuelon y maderamen existente	M2	50,00		
150	72102602-004	Reposición de vidrios dobles 3mm para ventana balancín 0,20x1,00 m	M2	4,00		
151	72131601-011	Provisiòn y colocación de ducha electrica	UNIDAD	1,00		
152	72102304-998	Provisión y colocación de llave de paso de bronce con campana de 1/2"	UNIDAD	2,00		
153	72102304-002	Provisión y colocación de canilla común de 1/2" cromado	M2	1,00		
154	72102304-002	Provisión y colocacion de inodoro con tapa y cisterna	UNIDAD	1,00		
155	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura	UNIDAD	3,00		
156	72102801-001	Envarillado de paredes	GLOBAL	1,00		
157	72102402-001	Pintura interior al latex	M2	200,00		
158	72102401-001	Pintura exterior color cerámico	M2	200,00		
159	72131601-012	Pintura de techo, tejuelon, maderamen color ceramico	M2	300,00		
INSTALACION ELECTRICA REGIONAL CHORE; DESDE TABLERO PRINCIPAL						
160	72102201-002	Desmontar, cañeria, cables, tableros, artefactos existentes	GL	1,00		
161	72102304-004	Excavacion y colocacion de cañeria PVC electroducto 2"	ML	85,00		
162	72102304-004	Excavacion y colocacion de cañeria PVC electroducto 1"	ML	445,00		
163	72102304-004	Colocacion en cañeria de cables de 2-4-6-10-16-35 mm ; detallados en plano general	ML	530,00		
164	72102201-002	Tablero General, caja y Llaves Termomagneticas, según norma.	GL	1,00		
165	72102201-002	Tableros Seccionales.	UNIDAD	8,00		
166	72102201-002	Instalacion de artefactos de iluminacion patio 250 W tipo ANDE columnas metalicas, registros	UNIDAD	20,00		
167	72102201-002	Instalacion tomacorrientes y luces hasta portalamparas	UNIDAD	540,00		

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

168	72102201-002	Instalacion tomacorrientes para computadoras con lineas de 4mm Independientes	UNIDAD	20,00		
169	72102201-002	Instalacion ciurcuitos para motores de 1 a 10 HP	UNIDAD	11,00		
170	72102201-002	Instalacion de Circuitos monofasicos para Aire Acondicionado	UNIDAD	22,00		
171	72102201-002	Instalacion de Circuitos para ducha electrica	UNIDAD	10,00		
172	72131601-005	Registros de Mamposteria de ladrillo comun 30x30 con tapa de losa H°A°.	UNIDAD	46,00		
INSTALACION DESAGÜE CLOACAL REGIONAL CHORE						
173	72102304-004	Desmonte de cañeria existente y registros	GL	1,00		
174	72102304-004	Excavacion y colocacion de Cañeria de desague PVC de 100mm	ML	400,00		
175	72131601-005	Registros de mamposteria con regilla metalica 40x40 cm de abrir	UNIDAD	32,00		
176	72102303-003	Excavacion de pozo ciego y camara septica	UNIDAD	1,00		

El precio total es de guaraníes _____ (completar en letras)
Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]
El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]
Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

Abg. CARLOS MARÍA RUÍZ GONZÁLEZ
Director - U. O. C.
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL